



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ACTA No. 12

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

----- PRESIDENCIA DEL DIP. RAMIRO RAMOS SALINAS. -----

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, siendo las **diez** horas con **once** minutos del día **veintiocho** de **noviembre** del **año dos mil trece**, inician la sesión, bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia; **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria; **Tercero**, Lectura del Orden del Día; **Cuarto**, Comparecencia del titular de la Secretaría del Trabajo y Asuntos Jurídicos, Licenciado Rafael González Benavides. Comparecencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Ingeniero Humberto René Salinas Treviño; **Quinto**, Discusión y aprobación en su caso de la siguiente **Acta: número 11**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, del día 27 de noviembre del presente año; **Sexto**, Correspondencia; **Séptimo**, Iniciativas; **Octavo**, Dictámenes; **Noveno**, Asuntos Generales; y **Décimo**, Clausura de la Sesión.-----

----- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **RAMIRO RAMOS SALINAS** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente **RAMIRO RAMOS SALINAS**, señala que con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo 4, inciso g), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, declara que se abre la presente



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

comparecencia y comisiona a los Diputados **LAURA FELÍCITAS GARCÍA DÁVILA, IRMA LETICIA TORRES SILVA, BLANCA GUADALUPE VALLES RODRÍGUEZ, ERNESTO GABRIEL ROBINSON TERÁN, HERIBERTO RUÍZ TIJERINA, MARCO ANTONIO SILVA HERMOSILLO, JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA y OSCAR ENRIQUE RIVAS CUELLAR**, para que trasladen a este recinto oficial al Ciudadano **Licenciado RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES, Secretario del Trabajo y Asuntos Jurídicos**, a fin de que comparezca ante este alto cuerpo colegiado, para que brinde información sobre el estado que guarda la dependencia a su cargo. ---

-----**(R E C E S O)**-----

----- Una vez reanudada la Sesión el Diputado Presidente, da una cordial bienvenida al Ciudadano **Licenciado RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES, Secretario del Trabajo y Asuntos Jurídicos**, y da a conocer el trámite a seguir de la comparecencia en mención. -----

----- “Agradecemos su disposición de comparecer ante esta representación popular, en el marco de análisis del Tercer Informe del Ciudadano Ingeniero **Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado**, sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, lo cual consolida la colaboración interinstitucional que debe existir entre los ámbitos que integran el poder público en Tamaulipas, fortaleciendo así el ejercicio de gobernar a través de la corresponsabilidad y el respeto que entraña la interacción de nuestras funciones. Iniciemos este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado. Para tal efecto, con base en el Punto de Acuerdo número **LXII-13**, expedido el **26** de noviembre del actual, me permito hacer de su conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia: El titular de la dependencia de la administración pública estatal hará uso de la palabra hasta por 20 minutos, para presentar un informe relacionado



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

con el estado que guarda la dependencia del ramo, correspondiente al Tercer Informe de Gobierno. El servidor público asistente, si así lo desea, podrá entregar el texto escrito de su exposición o un resumen de éste a los compañeros Diputados presentes. Enseguida, previa designación por cada Partido Político, participará un Diputado representante para fijar un posicionamiento que no exceda de 5 minutos. Acto continuo habrá una ronda de preguntas, en la que participará un Diputado por cada Partido Político, por una sola ocasión, de acuerdo al orden de intervenciones establecido con antelación por el Presidente de la Mesa Directiva conforme a la lista de participantes que le han hecho llegar cada Partido Político previamente. Los Diputados que participen en la ronda de preguntas dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y planteamientos. Al término de la intervención de los representantes de los distintos Partidos Políticos, el servidor público compareciente dispondrá de 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios. Hechas las preguntas, cada Diputado participante deberá entregarlas por escrito al Presidente de la Mesa Directiva, para que éste a su vez, las ponga a disposición del compareciente antes de que proceda a responderlas. Posteriormente, se realizará una segunda ronda de preguntas y respuestas en los términos previstos con antelación. Agotada la segunda ronda de preguntas y respuestas, el servidor público compareciente contará hasta con 10 minutos para realizar una reflexión final con relación a su comparecencia. Finalmente, el Presidente de la Mesa Directiva hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del titular de la dependencia de la administración pública estatal correspondiente.” ----

----- Enseguida el Ciudadano **Licenciado RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES, Secretario del Trabajo y Asuntos Jurídicos**, inicia su intervención expresando lo siguiente.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Con su permiso Señor Presidente, distinguidos integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, en cumplimiento a lo dispuesto por el cuarto párrafo del artículo 93 de la Constitución Política del Estado, comparezco ante esta Honorable Asamblea a dar cuenta sobre el estado que guarda la Secretaría del Trabajo y Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado, durante el período comprendido entre diciembre del 2012 y noviembre del año en curso, el día 23 de agosto del presente año, el Señor Gobernador Ingeniero Egidio Torre Cantú me nombró Secretario del Trabajo y Asuntos Jurídicos, cargo que me honra, me distingue y me compromete. Como ustedes saben, la Secretaría del Trabajo y Asuntos Jurídicos es la dependencia de la administración pública estatal que tiene entre otras atribuciones, la de ejercer las funciones que en materia de trabajo y previsión social corresponden al Ejecutivo del Estado, intervenir en la revisión de los contratos colectivos de trabajo y sus posibles conflictos, coordinar el funcionamiento de las juntas locales de Conciliación y Arbitraje, y del tribunal que dirime las controversias entre el Estado, los municipios y sus trabajadores; por otra parte tiene la atribución de prestar los servicios de registro civil, coordinar administrativamente las actividades del Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas, llevar el registro de autógrafos de los servidores públicos estatales y municipales, así como de los demás servidores a quien está encomendada la fe pública y legalizar la firma de los mismos, llevar el registro y capacitación de mediadores públicos y privados, organizar y vigilar la función notarial, así como administrar el Archivo General de Notarías, le toca coordinar los esfuerzos de un equipo de subsecretarios, directores, presidentes de Junta, oficiales de Registro Civil, jefes de departamento, personal operativo, mujeres y hombres valiosos comprometidos con Tamaulipas. La Secretaría del Trabajo y Asuntos Jurídicos está



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

integrada por 1,135 servidores públicos, distribuidos en las siguientes áreas 6 direcciones adscritas a la Secretaría, 1 Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social a la que pertenecen dos Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, 10 Juntas Especiales de Conciliación, 1 Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, 5 direcciones, Procuraduría, Conciliación, Inspección, Instituto de Capacitación y Vigilancia, la Subsecretaria de Servicios y Gestión Gubernamental, con la Coordinación General del Registro de Civil con 4 direcciones y 68 oficialías en los 43 municipios del Estado, el Instituto Registral y Catastral, cuenta con 4 direcciones y con 6 oficinas registrales en las principales ciudades del Estado. Continúo con Trabajo y Previsión Social, Juntas de Conciliación, para impartir una justicia laboral pronta y expedita; contamos en Tamaulipas con dos Juntas locales de Conciliación y Arbitraje con sedes en Tampico y Victoria, compete a estas instancias laborales intervenir en la revisión de los contratos colectivos de trabajo y en los conflictos que surjan por la violación de los mismos; este año registramos en las juntas locales de Conciliación y Arbitraje, tres sindicatos, revisamos y registramos las inconformidades o presuntas violaciones al cumplimiento de contratos colectivos de trabajo y tabuladores salariales, implican 62 emplazamientos a huelga, 37 han sido resueltos, el resto está en trámite; en el período que se informa registramos 223 contratos colectivos de trabajo y atendimos 732 solicitudes de revisión de prestaciones salariales y registramos 160 reglamentos interiores de trabajo con apego al principio de equidad entre trabajadores y patrones, las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje se integran con 10 Juntas Especiales, corresponden a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en Victoria, las número 1, 2, 3 y 8; las número 4 y 5 de Reynosa, la número 6 de Matamoros y la número 7 de Nuevo Laredo, en tanto que la Junta Local de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Conciliación y Arbitraje en Tampico se integra de las Juntas Especiales 1 y 2 con sede en ese municipio. En el período que comprende el presente informe, ingresaron a estas instancias laborales un total de 5,087 conflictos individuales, se resolvieron 9,838 juicios correspondientes a este año y acumulados de años anteriores. Conciliación, estamos convencidos de la eficacia de la conciliación como método para la solución de conflictos en las relaciones laborales, sabemos que constituye una herramienta eficaz para evitar juicios y procedimientos que desgastan y enfrentan a las partes, realizamos acciones de intermediación para promover la resolución de problemas laborales antes de que se conviertan en demandas, obteniendo como resultado la formalización de 8,386 pláticas conciliatorias entre trabajadores y patrones y celebramos 7,061 convenios fuera de juicio, con una derrama económica a favor de los trabajadores de 71 millones 652 mil pesos, lo que significa un 54% más de conciliación en relación al año anterior; continuamos con la modernización de las sedes de Justicia Laboral en el Estado, este año fueron destinados 4 millones 413 mil pesos a la remodelación y adecuación de un edificio que cuenta con una superficie de 1,200 metros cuadrados y 725 metros más amplio, funcional y moderno que el anterior que tenía 20 años de uso y estaba en deplorables condiciones, este inmueble está ubicado en el municipio de Tampico y contribuirá al mejoramiento de la calidad de servicios jurídicos laborales en los Municipios e Altamira, Aldama, Madero, González y Tampico, en este edificio trabajan 55 servidores públicos responsables de impartir justicia y se encuentran las oficinas de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje Tampico, las Juntas Especiales 1 y 2, así como las oficinas de Conciliación, Inspección, Previsión Social y la Procuraduría Auxiliar del Trabajo. A octubre del presente año contamos en nuestro Estado, con 7,733 comisiones de Seguridad e



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Higiene que previenen accidentes en los respectivos centros de trabajo, durante el mismo período verificamos el funcionamiento de 605 comisiones, actualizamos los datos de los integrantes de 503 de ellas y capacitamos a los integrantes de 70 comisiones en materia de la Norma Oficial Mexicana de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Para impulsar la capacitación de las Comisiones de Seguridad e Higiene, organizamos las jornadas de previsión de riesgos laborales, con el propósito de sensibilizar y concientizar a empleadores, trabajadores y sociedad en general, sobre la importancia de evitar accidentes en el trabajo, a fin de salvaguardar la vida e integridad de los trabajadores en las empresas; este año realizamos 11 jornadas en 2 etapas con sede en los Municipios de El Mante, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Tampico y Victoria, a las que asistieron 6,404 personas que integran 1,205 comisiones de seguridad, encargadas de vigilar e implementar las medidas de Seguridad en los centros de trabajo. En defensa de los derechos laborales, inspeccionamos las condiciones generales de trabajo en 2,137 empresas; a octubre de 2013, otorgamos 2,444 asesorías a trabajadores sobre sus derechos y prestaciones laborales y a patrones en cuanto a sus obligaciones conforme a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo; colaboramos en el desempeño de las actividades propias del Sistema de Administración Tributaria (SAT), en el ámbito del pago de reparto y utilidades de las empresas, este año inspeccionamos y verificamos que 744 empresas cumplieran con esta obligación. Formalización del empleo, el pasado 22 de julio, el Presidente de la República anunció el arranque para la formalización del empleo 2013, mediante el cual las 32 entidades federativas, el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se coordinan en desarrollo de acciones para reducir la informalidad laboral en nuestro país, el objetivo de este programa es reducir el número de trabajadores en la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

informalidad, inscribiendo a los trabajadores no registrados en la seguridad social; las metas para Tamaulipas en el presente año es de 7,306 trabajadores; en este sentido, a través de la Dirección de Inspección y Previsión Social capacitamos a los inspectores de trabajo, quienes de julio a octubre han llevado a cabo una inmensa promoción, realizando un poco más de 1,000 visitas de inspección en las empresas el ámbito local, coordinados con los inspectores federales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, el Instituto Mexicano del Seguro Social, las organizaciones sindicales y las empresariales, hasta el momento llevamos 6,997 trabajadores inscritos. Capacitación, a raíz de las recientes reformas a la Ley Federal del Trabajo, la Dirección del Instituto de Capacitación ha hecho 11 eventos que tienen un valor curricular de 75 horas, entre conferencias, academias, cursos y seminarios, impartidos por funcionarios de los tribunales colegiados Federales, académicos locales y la Academia Mexicana del Derecho del Trabajo, a quienes agradecemos su participación en la capacitación, todo esto con el firme propósito de capacitar a los servidores públicos de los Tribunales Laborales. En el Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Estado, atendemos los conflictos laborales que se presentan entre los servidores públicos y el Gobierno del Estado, en este período fueron registrados un total de 504 demandas y se concluyeron 980 demandas, 115 registradas en este año y 865 de años anteriores, el 24 de septiembre del presente año ambos tribunales se fusionaron en el Tribunal e Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios, con esto fortalecemos la institución de justicia laboral y se proporciona un mejor servicio a los usuarios; además, por primera ocasión se crea; la Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Servidor Público, que tendrá como propósito inicial, incentivar la conciliación entre las



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

partes. Registro Civil, procedo a informar a ustedes sobre lo realizado en la Subsecretaria de Servicios y Gestión Gubernamental, este año se realizaron más de un millón 59 mil trámites y servicios relativos al estado civil de las personas, a través de las 68 oficialías del Registro Civil, ubicadas en los 43 municipios del Estado, los 21 módulos del Registro Civil ubicados en hospitales públicos del Gobierno del Estado y del Seguro Social, de igual forma, a través de los 16 módulos interactivos expendedores de actas de nacimiento ubicados en Altamira, Madero, Mante y Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Tampico, Valle Hermoso y Victoria, además del que se encuentra ubicado en la Representación del Gobierno del Estado de Tamaulipas en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. El 12 de diciembre del 2012, el Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador del Estado, presentó ante la Sexagésima Primera Legislatura de este Honorable Congreso, la Iniciativa de Ley para que además de la gratuidad, el registro de nacimiento se otorgue sin costo la primera copia certificada del acta de nacimiento a los menores de 15 años, este decreto de reforma entró en vigor el día 1 de enero de este año, beneficiando al mes de octubre, un total de 49,203 menores, se estima beneficiar a 60 mil menores a finales de este año, con su registro y su primer acta de nacimiento gratis. Con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Tamaulipas, llevamos a cabo la campaña de celebración colectiva de matrimonios, que otorga certeza jurídica a las parejas que desean formalizar sus compromisos, los enlaces matrimoniales se efectuaron en coordinación con los DIF's municipales en beneficio de 7,158 personas a quienes se expidió el acta de matrimonio de forma gratuita. Con las brigadas multidisciplinarias de asistencia social coordinadas con el DIF, llegamos a 400 comunidades alejadas o de difícil acceso, para ofrecer los servicios en forma gratuita de registro de nacimiento, acta de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

matrimonio, así como la expedición de la Clave Única del Registro de Población (CURP) y asesoría jurídica en correcciones administrativas; en el marco del Convenio de Coordinación suscrito por el Registro Nacional de Población (RENAPO), a finales del 2012, adquirimos tres equipos de alta tecnología para la digitalización de imágenes y el equipo complementario para el proceso de captura con una inversión bipartita de 2 millones 138 mil pesos para la modernización integral del Registro Civil, derivado de este convenio, a octubre de este año, capturamos y digitalizamos 721 mil actas, lo que refleja un incremento de 136% de la cantidad informada el año pasado, tenemos 6 millones 500 mil registros que capturar y digitalizar, tenemos un avance del 50% en ambos procesos. Como parte de la modernización integral del Registro Civil, trabajamos en la conexión interestatal y para ello estamos realizando las adecuaciones tecnológicas necesarias, para que en nuestro Estado sea posible expedir actas de nacimiento de otras entidades federativas, a la vez que en otros Estados se expidan actas de tamaulipecos. Legalizaciones, legalizamos aquellos documentos con efectos públicos en nuestro Estado y en nuestro país a través de la certificación, de la validez de las firmas de quienes los suscriben y apostillamos documentos para su validez legal ante autoridades de países extranjeros con los que mantenemos relaciones diplomáticas, a octubre de este año otorgamos 40,168 servicios, a través de las ventanillas de atención de la Dirección de Permisos y Legalizaciones de esta dependencia estatal, con una captación por concepto de pago de derechos de 7 millones 602 mil pesos. Dirección de Notarías, compete a la Secretaría del Trabajo y Asuntos Jurídicos a través de la Dirección de Notarías, tramitar los nombramientos que expida el Gobernador para el ejercicio de la función notarial, asimismo, organizar, administrar, vigilar el Archivo de Notarías, autorizar los libros que utilizan los fedatarios públicos y realizar visitas



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de inspección; a octubre del año en curso se han atendido 3,241 solicitudes de búsqueda de avisos testamentarios solicitados por jueces y notarios públicos, con el fin de verificar su existencia. Inscribimos a nivel estatal y federal, 3,747 avisos de testamentos, información indispensable para que las personas tramiten sus juicios sucesorios, autorizamos 1,941 libros de protocolo solicitados por notarios públicos y expedimos más de 85 copias certificadas de escrituras públicas que obran en el Libro de Protocolo, depositados en el Archivo General de Notarías a personas que acreditaron su interés jurídico. Para la integración y actualización permanente del Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales, a octubre, incorporamos 4,352 avisos. A través de la Dirección de Mediación regulamos, difundimos e incentivamos la aplicación de la mediación como procedimientos alternativos para solucionar conflictos interpersonales de manera pronta y con base en la autocomposición de las partes, aligerando la carga de trabajo en las instancias jurisdiccionales. Integramos un padrón que alcanza 112 mediadores certificados que impulsan la solución alterna de conflictos en el Estado, además obtuvieron refrendo de mediadores 19 especialistas en la materia y capacitamos a 48 profesionistas aspirantes a mediador, con el propósito de implementar un lineal de mediación penitenciaria en cada Centro de Ejecución de Sanciones (CEDES), en agosto inauguramos la primera unidad de este tipo en Victoria, Tamaulipas es el tercer Estado en el país en adoptar este modelo a favor de los internos en su proceso de reinserción a la sociedad; en el mes de noviembre se abrieron las unidades en los municipios de Altamira, Jaumave y Tula, a la fecha funcionan en nuestro Estado 25 centros de mediación debidamente certificados, en los que supervisamos los servicios que proporcionan en materia penal, familiar, civil y mercantil, 19 son públicos y 6 son privados. En la vertiente de servicios y gestión



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

gubernamental, cabe señalar que las funciones estatales en materia de catastro y las responsabilidades estatales de brindar seguridad jurídica a la propiedad inmobiliaria, se otorgan a través del Instituto Registral y Catastral de Tamaulipas, organismo público sectorizado a esta Secretaría, a través de este instituto se estima otorgar más de 290 mil servicios registrales al cierre del 2013, los ingresos por pago de derechos ascienden a 273 millones de pesos, el 25% ingresa por concepto de compra-ventas. Para dar inicio al proceso de modificación catastral, el 19 de septiembre del presente año firmamos el Convenio de Colaboración con SEDATU, para vincular de manera integral al Registro Público de la Propiedad con las oficinas de Catastro Municipal y así generar el Sistema de Gestión Territorial de Tamaulipas, con una aportación federal, con carácter de subsidio, de 10 millones de pesos y una aportación estatal de 6 millones 667 mil pesos, en su fase inicial sólo se atienden los municipios de Victoria y Güémez. El Sistema de Gestión Territorial, atenderá las necesidades de las dependencias de la administración estatal y en su caso las municipales. En cuanto a la cartografía digital obtenida con tecnología de última generación, cuyas herramientas captarán las volumetrías y aduimetrías del territorio estatal, en una primera etapa de implementación de este proyecto se celebró el Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma de Tamaulipas y el Gobierno del Estado, a fin de sobrevolar y capturar los datos cartográficos de los municipios de Güémez y Victoria. Con esto, señoras y señores Diputados, doy terminada la primera parte de mi comparecencia que se refiere al informe del estado que guarda la Secretaría del Trabajo y Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado.”--

----- Acto seguido el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra al Diputado **ARCENIO ORTEGA LOZANO**, para fijar el posicionamiento del Partido del Trabajo.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Buenos días a todos, Licenciado Rafael González Benavides, Secretario del Trabajo y Asuntos Jurídicos, sea usted bienvenido a este Honorable Congreso. Los constantes cambios de estructura y la rebatinga de atribuciones entre dependencias del Ejecutivo, muestran como cuando se gobierna en base a intereses de personas y no conforme a las necesidades de la comunidad, cuando las reformas a una ley vienen etiquetadas, las cosas no siempre funcionan ni parecen tomar rumbo, como usted lo informa, la dependencia hoy a su cargo, inicialmente se creó la Secretaría del Trabajo, esto ocurrió por decreto, el 27 de diciembre del 2010, emitido por la Sexagésima Legislatura del Estado, un año 8 meses después la Sexagésima Primera Legislatura, también reformó la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal que del 30 de agosto del 2012 se llama Secretaría del Trabajo y Asuntos Jurídicos, en este proceso el Licenciado Morelos Jaime Canseco Gómez, pasó de la Secretaría General de Gobierno a la del Trabajo y Asuntos Jurídicos, pero llevaría consigo importantes atribuciones legales a la citada reforma, finalmente el 27 de septiembre de este año, la anterior Legislatura nuevamente aprobó las reformas a dicha Ley Orgánica que se publicaron el 30 de septiembre inmediato, regresando cual búmeran, ciertas atribuciones a la Secretaría General de Gobierno, pues el Licenciado Morelos ya no las requería para ir a buscar suerte en otras latitudes, ahora usted nos dice que conforme a la reciente reforma legal, la información inherente a las tareas que tuvo a cargo la Secretaría del Trabajo y Asuntos Jurídicos durante el período comprendido entre el septiembre de 2012 y septiembre del año en curso, constituyen material informativo que corresponde elaborar y remitir a este Congreso a la Secretaría General de Gobierno, a la vez establece que su informe de labores detalla las acciones desarrolladas por la secretaría a su cargo en el período de diciembre de 2012 a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

noviembre del 2013, de esta manera ingeniosa omite la secretaría a su cargo confirmar en esta comparecencia las acciones realizadas por la misma, en el lapso que informa, bajo el pretexto que ahora son legalmente atribuciones de otra dependencia, pero sólo a partir del 1 de octubre de este año, en esas circunstancias el informe que se analiza no abarca a plenitud la información que le correspondiera a su antecesor, por el hecho de haberse suprimido y trasladado a la Secretaría General de Gobierno, pero que formal y materialmente se realizaron en la Secretaría a su cargo, lamentablemente no ha habido la misma habilidad e ingenio para abatir el rezago en los expedientes que llevan las Juntas de Conciliación y Arbitraje y demás Tribunales Laborales del Estado, tampoco hay bases para suponer que de los laudos o resoluciones, promedio que dictan las autoridades administrativas laborales reúnen los estándares de calidad que eventualmente garanticen el respeto al derecho fundamental a la justicia obrera, respecto al primer aspecto no pasa desapercibido que usted destaca que hubo 9,838 demandas concluidas y hace el desglose respectivo pero luego afirma que derivado del proceso jurídico ante las juntas especiales de Conciliación y Arbitraje sólo se emitieron 1,710 laudos, más adelante su informe le pone que actualmente se encuentra en trámite en las Juntas de Conciliación y Arbitraje, un total de 10,069 demandas activas, luego entonces el hecho de que se dicten laudos no implica la conclusión total de las demandas o juicios laborales, habida cuenta que tales demandas a través del juicio de amparo pueden seguir activas. Para terminar quiero hacer una reflexión sobre el trabajo infantil, es correcto que se erradique el trabajo infantil de menores de 14 años y esto es notorio que no se cumple en Tamaulipas ni en el país, basta entrar a una tienda de autoservicio para comprobar cómo los patrones dueños de esas empresas emplean menores a costa de los clientes y no de los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

patrones, pero mi concepto no basta con un programa de trabajo de esa Secretaría para orientar o asesorar o repartir trípticos mediante los inspectores del trabajo, diseñados para promover la erradicación de este trabajo infantil; urgen medidas concretas, universales, efectivas para que se eliminen las causas de este fenómeno social que no son otras que la explotación laboral y las malas condiciones de trabajo de los padres de estos niños, mientras aumente la pobreza ningún programa resolverá ese problema. Muchas gracias.”-----

----- Acto continuo, el Diputado **JORGE OSVALDO VALDÉZ VARGAS**, para fijar el posicionamiento del Partido de la Revolución Democrática.-----

----- “Con la venia de la Mesa Directiva, del Señor Secretario del Trabajo y todos ustedes compañeros y compañeras de este Honorable Congreso. En Tamaulipas sin duda alguna llevamos 5 años que alcanza el primer lugar en desempleo, el 7.71% incluso hay una masa elevada al año pasado, tenemos 5 años que hemos estado en desempleo, la encuesta nacional del INEGI lo dice, también la encuesta nacional del empleo y ocupación indica que el noveno mes del 2013 sólo Tamaulipas y Durango se ubicaron por arriba del 7% a lo largo y ancho de Tamaulipas, ha ocupado 5 veces el primer lugar en desempleo, también por encima de Baja California que eran los que nos habían casi ganado el año pasado, Baja California, con un 7 punto y luego bajó a 6 punto, ahí ya bajo en Baja California, se fue al segundo lugar y Tamaulipas sigue siendo el desempleo, el que más ha tenido crecimiento en la industria en manufactura en la frontera de Tamaulipas, pues la zona sur Tampico, Madero y Altamira, el arribo de los comercios que hay, pero actualmente pues no hay ahí, aperturas y eso hace que el desempleo de Tamaulipas se vean y sigamos ocupando los primeros lugares, sin duda alguna esta navidad, pues vamos a tener muchos y miles de tamaulipecos sin empleo y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

obviamente eso va a repercutir, aquí solamente las tiendas Guadalajara y OXXOs son los que han podido ir creciendo, a mí me preocupa un poco que no haya más Juntas de Conciliación y Arbitraje, por ejemplo en Ciudad Mante se tienen la mayor parte de la región, se tiene que llegar a Ciudad Victoria, yo creo que ahí ya pudiera haber una Junta de Conciliación y Arbitraje en Ciudad Mante, Tamaulipas, posiblemente también ahí en Miguel Alemán; lo que sí me preocupa a mí más es que si habla de que en algunas Juntas de Conciliación Arbitraje hay una mafia entre los presidentes de la Junta de Conciliación y algunos abogados laborales y eso hace que se vaya a los laudos, que se vayan extendiendo, que sí se puede hacer la negociación y eran 10,000 pesos, pues no le buscan a irse hasta un año más para poder gestionar salarios caídos, aguinaldo y más para qué, para que pierda el patrón y al haber laudos de más 200, 300 mil pesos, pues eso significa que las empresas, las microempresas van a ir desapareciendo, pero eso es la mafia que existe entre algunos presidentes de la Junta de Arbitraje con los abogados laborales, creo y yo le voy a dar el voto de confianza al Secretario del Trabajo porque sé que tiene apenas 3 meses, pero desgraciadamente Jaime Morelos Canseco y los que estuvieron atrás siguieron con esa mafia, siguieron y no hicieron cambios, si bien es cierto se están modernizando las oficinas, yo lo creo que lo que se debe modernizar es la corrupción, es la impartición de justicia, que sea en apego al Estado de derecho y que realmente gane el patrón o gane el empleado conforme lo marca la ley y quitar esa mafia que pudiera existir en algunas de las Juntas de Conciliación. También a mí me preocupa cuando van los ciudadanos a sacar una acta de registro civil y resulta que si la quieres como el pan caliente, inmediato, salidita, te cuesta un precio y si la quieres cuando salga ya sea más tarde o al siguiente día tiene otro costo, yo creo que se debe de vigilar también en los registros civiles,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que por cierto me preocupa que también ya se han estado convirtiendo las Juntas de Registro Civil en puestos políticos, tanto que de ahí salen candidaturas, los derrotan y luego después los premian con una rectoría en la Universidad Tecnológica, la justicia no debe ser al mejor postor, se debe modernizar, se deben de buscar ser que los presidentes sean honestos, honorables y que realmente se busquen presidentes íntegros como su persona, esperemos que este llamado que hago realmente sea para el bien de todos los empleados y que realmente tengan ese bienestar los empleados y que no sean vendidas al mejor postor como en Nuevo Laredo con Rosendo Ramos Ortega.” -----

----- Acto continuo, interviene el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, para expresar la postura del Partido Movimiento Ciudadano. -----

----- “Compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta LXII Legislatura, Licenciado Rafael González Benavides Secretario de Trabajo y Asuntos Jurídicos en el Estado, compañeros de los Diversos Medios de Comunicación y Público en general que hoy nos honran con su presencia, muy buenos días y bienvenidos todos. Sr. Secretario: Como es de su conocimiento, el pasado 24 de noviembre del presente año 2013, el Gobernador del Estado de Tamaulipas entregó a este Honorable Congreso su Tercer Informe de Gobierno, dando con dicho acto cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas. Muy amplias son las funciones de su Secretaría de la Administración Pública del Estado, las relativas al trabajo y previsión social, la atención de diversos servicios de carácter público, destacándose el Registro Civil, permisos, legalizaciones, asuntos notariales, el tribunal de arbitraje para los trabajadores del Estado y sobre todo la administración de la justicia laboral por parte de las Juntas de Conciliación y Arbitraje del Estado,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

la cual debe regirse bajo los principios de equidad, imparcialidad y responsabilidad. Por tanto, es necesario en la entidad, seguir propiciando la inversión, que detone en trabajo digno, que eleve la calidad de vida de las familias, seguir diseñando e instrumentar nuevas políticas, programas y acciones que impulsen la productividad y la competitividad para el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores. Así también propiciar las medidas de prevención de conflictos laborales, fomentando siempre la armonía y respeto. De igual modo, afirmamos que con la suma de esfuerzos tendrán como fin la consolidación de la justicia laboral. Llegar a los alcances trazados no será posible, sin la participación de la conjunción de poderes con una atinada coordinación; por lo tanto, desde esta tribuna; reiteramos nuestro compromiso a sostener una política de puertas abiertas y de trabajo en equipo en beneficio de la sociedad. Queremos que esta Secretaria cuente con los mejores hombres y mujeres de experiencia, capacidad y compromiso para el bien público del Estado, decirle que somos sus aliados cuando la consecución de los fines que persigue la Institución a su cargo, recaiga para beneficio de todos los tamaulipecos a los cuales representamos. Señor Secretario, de igual manera le informo que desde 2009 un servidor registró siendo candidato a Diputado Federal en la propuesta legislativa de aquél entonces, el buscar contar con una ley de protección laboral a través de un seguro contra el desempleo, a su vez, consolidado con un fondo federal destinado para el mismo desempleo. Después en 2011, observamos con agrado que Tabasco aprobó este tipo de ley y en 2013 el Distrito Federal, en fechas recientes vemos con beneplácito también el intento que hace el Presidente Peña, quizás con más posibilidades de que prospere esta propuesta por la investidura que guarda desde la Presidencia de la República, desde ahí limitada quizás a quienes estén registrados



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

como trabajadores en el IMSS. Al fin buena propuesta y loables sus acciones que indudablemente se encuentran dentro de sus facultades del Presidente de la Republica, pero eso no quita de que un servidor cristalice nuestra intención de origen y hemos llegado en sesión ordinaria pasada, a presentar en esta misma tribuna una iniciativa de Decreto que dé origen a la Ley del Seguro de Desempleo para el Estado de Tamaulipas. ¿Por qué? Porque creemos que nuestro trabajo en el tema indirectamente o directamente estamos empujando la posibilidad de que Tamaulipas y México cuente con este beneficio que se traduce en Seguridad Social y una franca protección al empleo más por estas fechas que tanto necesitamos los mexicanos de un instrumento así que garantice la tranquilidad de cada hogar en nuestro Estado y país. Es cuanto.” -----

----- Acto seguido, interviene el Diputado **PATRICIO EDGAR KING LÓPEZ**, para expresar la postura del Partido Verde Ecologista de México. -----

----- “Con su permiso, Diputado Presidente. Licenciado Rafael González Benavides, Secretario del Trabajo y Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado, sea usted bienvenido. Compañeras y compañeros Diputados: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se nos da cuenta del estado que guarda el ramo del trabajo y asuntos jurídicos. Para el Partido Verde Ecologista de México, el impulso a la generación de empleo es esencial para la expansión económica y el bienestar social, especialmente apoyos para los jóvenes que carecen de oportunidades. Estamos convencidos que siguiendo el modelo propuesto en la plataforma electoral Tamaulipas del instituto político al que pertenezco, cada vez serán más las empresas que apoyen la generación de empleos para jóvenes. También resulta de suma importancia la previsión social, mediante la vigilancia del cumplimiento



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de las normas de seguridad e higiene en los centros de trabajo, con lo cual se incrementa la productividad laboral que también contribuye al crecimiento económico y, por supuesto, al desarrollo de las personas. Otro aspecto medular, además del combate al trabajo infantil, son las condiciones laborales de las madres trabajadoras, que en la mayoría son las jefas de hogar, que laboran principalmente para cubrir los gastos, lo que merece especial atención. En los puntos antes mencionados, el Gobierno del Estado ha tenido logros: La integración de la Comisión Consultiva Estatal de Seguridad e Higiene en el Trabajo, órgano tripartita compuesto por los trabajadores, empresarios e instituciones públicas estatales y federales. Se han tenido avances en materia de seguridad y salud, apoyándose, entre otros, con la información relativa a las incidencias por riesgos de trabajo que se han registrado en los centros laborales. Acciones para promover la erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo permitiendo que los adolescentes, siguiendo las directrices establecidas en el acuerdo expedido por el Señor Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, para prevenir y erradicar el trabajo infantil y la protección de adolescentes trabajadores en edad permitida en México. Entre las facultades de la secretaría del trabajo y asuntos jurídicos, también están los servicios de mayor trascendencia relacionados, entre otros, con el registro civil, matrimonios, reconocimiento de hijos, adopciones, así como la corrección administrativa o jurídica de los asientos registrales en comento y la expedición de las respectivas actas. Con ello, se da cumplimiento al artículo 6, párrafo octavo, de la constitución federal, toda vez que la norma constitucional en comento establece que en todas las decisiones y actuaciones del estado se deben velar y cumplir con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos, por ejemplo, el derecho humano al nombre, establecido en el artículo 18 de la convención



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

americana sobre derechos humanos. En este sentido, para el período que se informa, se ha dado certidumbre jurídica a más de 1 millón 59 mil trámites y servicios relativos al estado civil de las personas. Bajo este marco la Iniciativa del Señor Gobernador del Estado, Ingeniero Egidio Torre Cantú, además de la gratuidad del registro de nacimiento, se otorga sin costo la primera copia certificada del acta de nacimiento de los menores de 15 años al momento de su registro, lo que representa su compromiso con el respeto y garantía del libre y pleno ejercicio de derechos humanos. Señor Secretario, a nombre del Partido Verde Ecologista de México, exprese al Señor Gobernador del Estado, Ingeniero Egidio Torre Cantú, **nuestro reconocimiento y felicitación** por las políticas instrumentadas en materia del trabajo y asuntos jurídicos, por su atención, muchas gracias. Es cuanto diputado presidente.” -----

----- A continuación la Diputada **ERIKA CRESPO CASTILLO**, para expresar la postura del Partido Nueva Alianza: -----

----- “Gracias, con el permiso de quien preside la Mesa Directiva, muy buenos días tengan todos ustedes, compañeras y compañeros Legisladores, en Nueva Alianza consideramos que este tipo de comparecencias sienta las bases para cumplir con los principios de un Estado de Derecho Democrático, a partir del diálogo y la rendición de cuentas, fortaleciendo a su vez los lazos de colaboración existentes entre los diversos poderes estatales, en esta ocasión recibimos con respeto al Licenciado Rafael González Benavides, Secretario del Trabajo y Asuntos Jurídicos en el Estado, sea usted bienvenido Secretario, en el partido Nueva Alianza existe un fuerte compromiso políticos y social, que velar por la autonomía sindical y los derechos de los trabajadores, por ello reconocemos el buen clima existente en la relaciones entre sindicatos y patrones en el Estado, muestra de ello es que no ha estallado ninguna huelga desde el inicio del presente



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

sexenio, lo que manifiesta el trabajo atinado por parte del Gobierno que encabeza el Ingeniero Egidio Torre Cantú , para incentivar las buenas relaciones entre los factores de la producción, de igual manera valoramos el impulso de este clima favorable en lo laboral, ya que propicia que se genere más empleos, aumentando así el desarrollo y la productividad de la entidad, fortaleciendo también el principio de equidad entre patrones y trabajadores. Nuestro Grupo Parlamentario reconoce el importante avance que ha venido dándose en el tema del trabajo y previsión social, así como los servicios de gestión gubernamental, estamos analizando con cuidado el tercer informe del Gobierno del Ingeniero Egidio Torre cantú y en ese sentido celebramos que pone especial énfasis en la prevención de los riesgos laborales, actualizando a empleadores y sociedad en general, con el propósito de fomentar la cultura de la prevención que evita poner en peligro su integridad en el desempeño de sus labores, a través de la creación de las Comisiones de Seguridad e Higiene, de igual manera en Nueva Alianza consideramos importante seguir sumando esfuerzos mediante la concientización de los patrones sobre sus obligaciones, para que se formalicen cada vez más las relaciones laborales con sus trabajadores a través de un contrato, desde el inicio de esta Legislatura nuestro instituto político ha estado trabajando en temas que afectan directamente a los grupos vulnerables en la región y por ello destacamos la labor realizada por la Secretaría a su cargo, al fomentar el programa para orientar ya asesorar a través de inspectores del trabajo a los empleadores y trabajadores, promoviendo la erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo permitido de los adolescentes, para Nueva Alianza, hacer valer el respeto de los derechos de la niñez tamaulipeca es un compromiso y reconocemos el esfuerzo que la dependencia a su cargo hace al respecto, aunado a ello otro tema de vital importancia para nuestro



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

instituto político es la igualdad de género, para lograr un equilibrio de oportunidades laborales en nuestro Estado, ya que estadísticas del INEGI nos informan que de la población económicamente activa en la entidad, el 38% está integrado por mujeres, por ello es importante fortalecer la capacitación en materia de igualdad laboral que acertadamente la Secretaría del Trabajo ya realiza, y además continuar impulsando la inspección de las condiciones laborales de madres trabajadoras, para que las mujeres tamaulipecas tengan mayores oportunidades de desarrollo en este ámbito, valoramos el espíritu formador y humanista de la Secretaría del Trabajo y Asuntos Jurídicos al fortalecer la capacitación permanente y actualizada de los trabajadores y patrones, tanto de empresas públicas y privadas o entes gubernamentales que impulsa el respeto a las leyes existentes en la materia, en Nueva Alianza reconocemos el papel fundamental que realiza la Secretaría del trabajo y Asuntos Jurídicos no sólo para fortalecer la administración pública del Estado, si no al ofrecer a los tamaulipecos una institución que los pone en el centro de sus acciones para procurar la seguridad y certeza jurídica que contribuye a su desarrollo en la esfera laboral. Tenemos claro que los problemas algunos de décadas no pueden resolverse en el corto plazo, pero también somos portadores de la exigencia ciudadana de que los resultados se noten en su vida diaria, Secretario Rafael González Benavides usted y el Gobernador Egidio Torre Cantú, cuentan con nosotros para hacer esto posible, para que a Tamaulipas le vaya mejor. Por su atención muchas gracias. Es cuanto Presidente.” -----

----- Prosiguiendo en este punto el Diputado **FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR**, para manifestar la postura del Partido Acción Nacional:-----

----- “Con la venia del Diputado Presidente, apreciables Diputados y Diputadas. Licenciado Rafael González Benavides, Secretario del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Trabajo y Asuntos Jurídicos, medios de comunicación y público que nos acompaña, buenos días, apreciado señor secretario, en la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, y los tamaulipecos en general consideramos que estamos lejos y muy apartados del camino del Tamaulipas fuerte que merecemos, como suponer un Tamaulipas fuerte si esa secretaría a pesar de su reciente creación ha sufrido reformas que una vez que se le otorgaron múltiples facultades, meses después le fueron disminuidas, lo que indudablemente evidencia la falta de orden y orientación estratégica de un gobierno, tan es así que su reciente llegada solamente se entiende bajo el reconocimiento de que las cosas en la dependencia que usted preside no están bien y deben corregirse tal es la desorientación en la actual administración estatal que a la fecha resulta lamentable e irresponsable que desde la creación de la Secretaría del Trabajo y Asuntos Jurídicos y a la mitad del sexenio no se hayan implementado un plan integral en el que se contemplen acciones eficaces para erradicar el trabajo infantil en el Estado, porque permítame decirle, apreciable secretario que el trabajo infantil no se erradica con la simple entrega de 3,500 trípticos en el Estado que refiere en su glosa o asumiendo una postura pasiva y esperando que el Gobierno Federal inicie acciones a través de una comisión que intente atender tan grave problema social, además en la glosa refiere una desigualdad laboral con base en políticas transversales de la perspectiva de género, lo cual se escucha bien pero en Tamaulipas no las vemos, simplemente porque no han llegado. Por otro lado, refiere usted en la glosa que el tema de la modernización e la justicia laboral se ha remodelado un inmueble en todo el Estado, pues en el caso podemos hablar de una instalación digna para laborar, pero nunca de modernización de justicia laboral, pues la verdadera modificación de la justicia se conquista con bases, en reformas y acciones de acuerdo a la realidad histórica de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Tamaulipas, y de todos los tamaulipecos, en el que se incluyen y garanticen los derechos humanos en materia de trabajo de hombres, mujeres y personas con capacidades diferentes, sin distingo de ninguna clase y eso en Tamaulipas no está garantizado, en su glosa se refiere a una diversidad de conferencias efectuadas con el objeto de capacitar a los funcionarios públicos que imparten la justicia laboral, lo cual es positivo, sin embargo recordemos que la impartición de justicia pronta y expedita está garantizada en la Carta Magna, pero las Juntas de Conciliación y Arbitraje de Tamaulipas, históricamente se distingue por los grandes rezagos de los conflictos planteados en perjuicio de los tamaulipecos, al grado que acudir a dichas juntas resulta deprimente, rezago del que por cierto no es claro ni preciso en las estadísticas que refiere en la glosa del informe. Es cuánto.” -----

----- A continuación la Diputada **LAURA FELÍCITAS GARCÍA DÁVILA**, para formular la postura del Partido Revolucionario Institucional:-----

----- “Muy buenos días, con el permiso de la Mesa Directiva del Diputado Presidente de la Honorable Asamblea Legislativa. Me permito hacer uso de esta tribuna para manifestar, en nombre de mi Grupo Parlamentario el del Partido Revolucionario Institucional, la postura de esta fracción respecto a la comparecencia del Licenciado Rafael González Benavides Secretario del Trabajo y Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado, a quien le doy nuevamente una cordial bienvenida. La presencia del Secretario ante este Honorable Pleno Legislativo, obedece para darnos a conocer las acciones y proyectos que se han llevado a cabo durante el tercer año de labores, esto sin duda refleja estadísticas que denotan el excelente trabajo realizado por esa dependencia. En ese sentido Señor Secretario, permítame hacer de su conocimiento que los Diputados integrantes de este Grupo Parlamentario, tenemos el firme propósito de hacer escuchar la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

voz de quienes representamos, atendiendo con cercanía, haciendo labor social, de gestión, legislando, apegado a los principios de legalidad, responsabilidad, transparencia, imparcialidad siempre en concordancia y apegado a los ejes fundamentales de Tamaulipas, seguro, humano, competitivo y sustentable. Ciertos estamos de los compromisos del Ciudadano Gobernador en los rubros de trabajo y previsión social, así se sabe en los avances en el tema de la impartición de la justicia laboral. En ese sentido, la justicia laboral ha impuesto nuevos retos a Tamaulipas, estamos frente al inicio de una etapa en este rubro, en el que los poderes somos actores principales. El Partido Revolucionario Institucional históricamente ha pugnado por el trabajo digno, evitando la discriminación laboral y desde luego que se mejoren las condiciones generales de trabajo, por ello coincidimos con las políticas implementadas por el ciudadano gobernador, consientes de que el trabajo ha sido una prioridad en su gobierno. En la justicia laboral, sabemos que construye el día a día instancias modernas y eficaces que brindan respuestas oportunas a las demandas de una impartición de justicia laboral pronta, imparcial, profesional y expedita. Nuestro reconocimiento Señor Secretario por su labor, el trabajo es también la estructura, soporte y base de unos de los principales activos con que cuenta Tamaulipas, para detonar el crecimiento de nuestra economía como es la paz laboral, producto del diálogo, de los sectores productivos, pero sobre todo resultando de una efectiva conciliación y administración de justicia laboral en estricto apego a lo que marca la Ley, y con pleno respeto a los derechos individuales y colectivos. Es preciso aplaudir la reciente reforma impulsada por el Ejecutivo del Estado, a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, sobre la creación de un tribunal único de conciliación y arbitraje de los trabajadores al servicio del Estado y los municipios que sin duda, esta nueva figura



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

vendrá a aplicar criterios similares al conocimiento y resolución de los asuntos en los ámbitos estatal y municipal, sin afectar la autonomía de los municipios. Asimismo, la creación de la procuraduría de la defensa del trabajo del servidor público, sin duda este avance viene a fortalecer las instituciones de justicia laboral, imperando la conciliación entre las partes. En el rubro de servicios y gestión gubernamental, en el apartado del registro civil se siguen dando certidumbre jurídica a un gran porcentaje a los ciudadanos tamaulipecos, vaya nuestro reconocimiento a nuestro Gobernador el Ingeniero Egidio Torre Cantú, al impulsar iniciativas que coadyuvan a la economía de los tamaulipecos para que además de otorgar la gratuidad del registro de nacimiento se otorgue sin costo la primera copia certificada de los menores de 15 años. Respeto al Instituto Registral y Catastral reconocemos sus avances de dicho Instituto, al brindar seguridad jurídica a la propiedad inmobiliaria, reconocer lo vanguardista de la institución, implementando el sistema de registro electrónico remoto. Asimismo, nuestro Grupo Parlamentario aplaude los lazos interinstitucionales que esa Secretaría a su cargo, al celebrar convenios de colaboración, buscando una vinculación integral del registro público de la propiedad con las oficinas catastrales de los municipios. Señor Secretario, dé nuestro reconocimiento al Ingeniero Egidio Torre Cantú, por su excelente trabajo en este tercer año de ejercicio gubernamental, ya que lo que el expresó en su informe, coincide con lo que Usted nos expresa en esta Honorable Asamblea Legislativa, así lo vemos en el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional... Concluyo Señor Presidente y nos da gusto que esta responsabilidad superior el ejecutivo del Estado, cuente en la Secretaría de Trabajo y Asuntos Jurídicos con hombres de experiencia, capaces y comprometidos con el bien público del Estado, y tenga siempre presente Señor Secretario, que somos sus



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

aliados incondicionales, gracias Señor Secretario. Es cuanto Señor Diputado Presidente.” -----

----- Enseguida el Diputado Presidente señala que prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la Primera Ronda de preguntas, en primer término participa el Diputado **ARCENIO ORTEGA LOZANO**, en representación del Partido del Trabajo -----

----- “Con su permiso Señor Secretario, ¿Cuántos Juicios de Amparo y otros medios de defensa legal se han promovido contra laudos y resoluciones de las Juntas Especiales y Conciliación y Arbitraje? así como contra laudos y resoluciones de los demás tribunales laborales del Estado y los municipios, ¿Podría desglosarlos? ¿Cuántos laudos y resoluciones de las juntas y tribunales laborales estatales y de los municipios se han revocado o modificado en Juicios de Amparo y otros medios de defensa legal? ¿Podría desglosar esa información y decir las causas de revocación, modificación o anulación? Pues, ¿Cuántas recomendaciones de las Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, o de la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha recibido esa Secretaría o las Juntas de Conciliación y Arbitraje, y los demás tribunales laborales existentes en ese Estado a partir de la reforma constitucional federal del 10 de junio de 2011. ¿Qué estadística tiene esa Secretaría sobre el número de menores de 14 años que trabajan en el Estado de Tamaulipas, ya sea en el comercio establecido o el informal, así como en otras actividades? ¿Con qué personal cuenta esa Secretaría a su cargo y que recursos materiales, financieros y humanos regresaron ya a la Secretaría General de Gobierno tras la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública, publicada en fecha 30 de septiembre del 2013? ¿De qué formas o con qué medios legales o políticas públicas podrá erradicarse en su opinión del trabajo infantil de los menores de 14 años? ¿Qué hicieron los inspectores de trabajo de esa Secretaría y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

demás autoridades labores estatales para sancionar a quienes explotan el trabajo infantil, en su opinión? ¿Cómo se abatirá el rezago de las Juntas de Conciliación y Arbitraje y demás tribunales labores en el Estado? ¿En su opinión, existe calidad en las resoluciones y laudos que dictan las juntas y tribunales laborales del Estado? ¿Han realizado las Juntas y tribunales laborales estatales el control de convencionalidad y constitucionalidad e interpretación conforme a la Constitución y los tratados internacionales de las normas laborales en las resoluciones y laudos que dictan? Es todo muchas gracias, le entrego copia de las preguntas.” -----

----- Enseguida hace uso de la palabra el Diputado **JORGE OSVALDO VALDÉZ VARGAS**, del Partido de la Revolución Democrática quien expresa lo siguiente: -----

----- “Señor Secretario, yo le dictaré las preguntas, pues yo no las voy a traer escritas, sino le tendría que traer preguntas y respuestas. Este y lo quiero felicitar Señor Secretario porque trae compañeros que lo coadyuvan a dar su informe, lo felicito he además. La pregunta es ¿Cuántas personas o personal han sido cesados por corrupción y si alguien ha sido puesto a disposición de la autoridad competente? Segunda pregunta ¿Qué proyecto hay para que se abran más Juntas de Conciliación y Arbitraje en el Estado? Tercer pregunta ¿Cuánto se aumento de presupuesto a esta Secretaría, y en que se piensa proyectarse, independientemente de la modernización de oficinas? ¿Cómo se va a combatir la violación de la Ley Laboral con los menores de edad? ¿Cuántos abogados existen de oficio en las Juntas de Conciliación y Arbitraje a disposición del ciudadano, de los demandados? Es cuánto.” -----

----- A continuación aborda la tribuna el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, del Partido Movimiento Ciudadano para mencionar lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Gracias dos preguntas nada más. Número uno ¿Según el informe presentado se ha incrementado un 14% en los conflictos labores en el Estado, es de llamar la atención, la mayor parte de éstos se encuentra en Reynosa, Tampico y Ciudad Victoria, en este orden gradual, mi pregunta es ¿Qué acciones está llevando la Secretaría del Trabajo para disminuir el número de conflictos labores? Número dos ¿En cuánto hace a la inspección del trabajo que porcentaje de las empresas no están cumpliendo con sus obligaciones labores y obrero-patronales y qué medidas se están implementando para su cumplimiento? Es cuánto.” -----

----- Acto seguido el Diputado **PATRICIO EDGAR KING LÓPEZ**, del Partido Verde Ecologista de México expresa lo siguiente: -----

----- “Señor Secretario, la función notarial genera certidumbre en las distintas resoluciones humanas, mediante la constatación de actos y hechos a los que los interesados deben o quieran dar autenticidad, bajo estas consideraciones mi pregunta es la siguiente: ¿De qué manera se vigila y supervisa las actuaciones de los notarios públicos en el Estado? Y como ya lo he señalado, el registro civil de nacimiento, las actas de matrimonio, el reconocimiento de la paternidad, las adopciones entre otros, son servicios de mayor trascendencia, pues los mismos dependen del goce y disfrute de los diversos derechos humanos, en ese sentido, ¿Qué mecanismos se aplican para vigilar el debido cumplimiento de las funciones de los oficiales del registro civil? Es cuánto.” -----

----- Acto continúo el Diputado **ROGELIO ORTIZ MAR**, del Partido Nueva Alianza señala lo siguiente: -----

----- “Con su permiso Diputado Presidente, muy buenos días Señor Secretario, en el marco del tercer informe de gobierno, me permito formular a Usted, lo concerniente a que el pasado 22 de junio del actual, el Presidente de la República, anuncio el arranque del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

programa para la formalización del empleo 2013, mediante el cual las 32 entidades federativas, el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se coordinan en el desarrollo de acciones para reducir la informalidad laboral en nuestro país, en ese tenor, ¿Podría Señor Secretario informarnos sobre los avances que ha tenido dicho programa y como ha estado trabajando su Secretaría? Por otro lado, en fecha 28 de agosto del año 2012, mediante el Decreto LXI-496, se expidieron diversas reformas a leyes, entre estas a Ley de Mediación para el Estado de Tamaulipas, por este Honorable Congreso del Estado, en ese sentido se extinguió el Instituto de Mediación del Estado de Tamaulipas, para pasar a ser una Unidad Administrativa Adscrita a la Secretaría de Trabajo y Asuntos Jurídicos, en ese tenor ¿podría usted decirme el motivo de esta cambio? Muchas gracias de ante mano por sus respuestas. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Prosiguiendo en este punto el Diputado **JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA**, del Partido Acción Nacional expresa lo siguiente: -----

----- “Diputado Presidente; compañeras y compañeros Diputados. Licenciado Rafael González Benavides, un gusto saludarlo y sea Usted bienvenido. Dos preguntas del Partido Acción Nacional, la primera ¿Cuántos Notarios existen en el Estado y cuántas notarias han sido autorizadas por esta administración? y la segunda, ¿A cuánto asciende el rezago de los asuntos labores en las Juntas del Estado? Gracias.” -----

----- A continuación aborda la tribuna el Diputado **MARCO ANTONIO SILVA HERMOSILLO**, del Partido Revolucionario Institucional para mencionar lo siguiente: -----

----- “Muy buenos días Señor Secretario, Presidente de la Mesa Directiva, compañeros legisladores. Señor Secretario, en el marco del tercer informe de Gobierno y en lo que concierne al estado que guarda



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

la Secretaría de Trabajo y Asuntos Jurídicos, me permito formular a Usted lo siguiente: como bien sabemos en la fecha 13 de noviembre del año próximo pasado, fue aprobado por el Senado de la República las reformas a la Ley Federal del Trabajo en materia de la reforma laboral, en ese tenor ¿Podría Usted, informar a este Pleno Legislativo, sobre el impacto de dicha reforma en nuestra entidad federativa y lo que está realizando en ese sentido, asimismo, pregunto sobre si el método de conciliación en los conflictos laborales sigue siendo un medio idóneo que beneficia a las partes, si tiene el dato de cuántos asuntos ha conciliado y cómo ha impactado en la económica de los trabajadores? Por su atención, muchas gracias Señor Secretario, le entrego las preguntas.” -----

----- A continuación el **Ciudadano Licenciado RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES, Secretario del Trabajo y Asuntos Jurídicos**, expresa lo siguiente: -----

----- “Bueno para contestarle primero las preguntas que nos hace el Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas, empezamos perdón, empiezo con el Diputado Arcenio Ortega, verdad, mire Diputado en al inicio de esta administración, se creó la Secretaría del Trabajo y Asuntos Jurídicos, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, anteriormente era Dirección del Trabajo y dependía de la Secretaría General de Gobierno, el derecho administrativo y las administraciones públicas son muy mutantes y son muy cambiantes. Si ustedes recuerdan la Secretaría General de Gobierno, tenía prisiones, policía, Juntas de Conciliación etcétera, etcétera y era administrativamente una Secretaría muy voluminosa, con el tiempo fue perdiendo facultades. Cuando una iniciativa o cuando los Señores Diputados deciden cambiar una dirección hacia un lado o hacia otro es quizá, explico, no justifico, explico, es quizá porque pueda operar de una u otra manera mejor. Por antonomasia, por principio, siempre el Secretario General



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de Gobierno le ratifica los actos del Gobernador con su firma, es el asesor jurídico por naturaleza del Señor Gobernador, puede en un momento pensarse que podría operar este tipo de esta dirección o esta subsecretaría en otras partes pero resulta que sí, si opera, sí tengo la estadística correspondiente a los meses que le toca a la Secretaría a mi cargo de Asuntos Jurídicos que me hizo llegar muy amablemente el Doctor Gabriel Higuera y en este asunto, sin intervenir en las atribuciones del Secretario General, sin intervenir por lo que hace al empleo en la Secretaría de Desarrollo Económico, pudiera informarle lo que le corresponde a la Secretaría del Trabajo y Asuntos Jurídicos. De diciembre del 2012 al 30 de septiembre del presente se tuvieron los siguientes resultados a través de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos; en octubre ya pasa a ser de la Secretaría General de Gobierno. Se presentaron 5 iniciativas de Ley 18 reformas adiciones o derogaciones, 6 decretos, 4 decretos de pensión vitalicia, 5 reglamentos, 3 decretos gubernamentales, 3 acuerdos de estructura, 73 acuerdos educativos, 79 convenios con dependencias estatales y municipios, 8 acuerdos, 1 contrato, 9 sesiones ordinarias, se trabajó la Comisión de Estudios Jurídicos, 9 sesiones extraordinarias, 21 acuerdos, en contenciosa administrativo manejaron 331 juicios de amparo, 140 de los cuales fueron sobreseídos, 6 juicios civiles, 520 asesorías a dependencias, 91 acuerdos educativos, 3 acuerdos de expropiación, 6 reglamentos municipales, 8 anuencias en materia de detonantes y pirotecnias, etcétera. Bueno aquí, concluyen los números que se conocieron del 1º de enero a octubre, esto es en cuanto a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, a partir del 1º de octubre a la fecha pertenece a la Secretaría General de Gobierno. Cuando, cuando llegamos a la Secretaría del Trabajo, primero desempeñé el cargo de Subsecretario de Trabajo y Previsión Social, al recibir la Secretaría, existía mucho



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

rezago, definitivamente era incontable, primero el primer Secretario calculó 16 mil de rezago y luego cuando fuimos revisando nos dimos cuenta que había mucho más rezago del que habíamos pensado. Tenían muchos años de que no se le ponía interés, como le pone el Ingeniero Egidio Torre Cantú, a la justicia laboral. El Señor Gobernador nos instruyó de que trabajáramos, que hiciéramos más este expedita la justicia, los juicios tardaban 400 días, ahorita estamos reduciéndolos los términos a 160 días, empezamos por resolver, se ingresaban aproximadamente 5 mil expedientes Diputado, había que resolver más para poder ir debatiendo el rezago, entonces resolvíamos 7 mil, 8 mil, 9 mil de tal forma que en tres años ingresan aproximadamente 15 mil expedientes, y resolvemos 26, 27 mil ahorita le doy la, pero es aproximadamente lo que teníamos que trabajar. Traernos el archivo, los expedientes activos, lo que llamaban ellos activo, eran expedientes de 1990 a 2004, a 2005, con 8 años de antigüedad que nadie los iba haber, ni las partes, habían perdido el interés jurídico los actores, habían perdido el interés jurídico, por supuesto los demandados. Entonces había que resolver el problema, primero, le pusimos un segundo piso al problema, contratamos gente, 30 gentes más, después extendimos los horarios de las Juntas de Conciliación y Arbitraje y empezamos a sacar todos los expedientes que nadie los iba a ver, aquellos expedientes que consideraban ellos que estaban activos, pero un expediente activo es cuando está en proceso, cuando las partes lo están controvirtiendo, cuando está en el amparo, cuando el expediente está en constante movimiento, sí, estos expedientes tenían 10 años o más, 8 años, de que nadie los iba haber, había que caducar sino estaba dictado el auto, había que prescribir si estaba ya dictado, caducar prescribir, archivar, dictar laudos, etcétera, etcétera, etcétera y fue un trabajo de mucho esfuerzo. Recorrer las juntas, ver las condiciones en que se



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

encontraba etcétera, etcétera. El 80% de los asuntos, el 90% de los asuntos por el diseño de la Ley Federal del Trabajo, o por la forma en la que está estructurada y lo pierden los patrones. Pero lo perdían con una desigualdad y una inequidad terrible, porqué, porque les cargaban salarios caídos o les cargaban horas extras, etcétera, etcétera. El derecho laboral la carga de la prueba le corresponde al patrón, y si el patrón no lleva bien su documentación al abrir un negocio, luego entonces no tiene como probar y pierde. Y si gana el laudo el patrón por lo que Usted guste y mande por darle la razón en ese momento, lo pierde en el amparo, entonces los laudos deben de ser justos, como Usted no me puede probar que yo trabajaba para Usted 5 horas diarias porque no llevan la contabilidad de su negocio, le reclamo las 5 horas diarias y Usted no se defendió y se le condenaba, bueno hay que limpiar y acabar con las practicas que perjudican, incluso al desarrollo económico de las ciudades. Entonces a eso nos aplicamos, a hacer valer los derechos de los trabajadores y a buscar incentivar la inversión de los patrones. Cuando nosotros, cuando un Estado le da seguridad jurídica, cuando un estado le da seguridad jurídica al inversionista, cuando un Estado, tiene una mano de obra calificada, cuando un Estado tiene parque industriales, ese Estado es propicio para la inversión, nosotros contribuimos a dar certeza jurídica a los inversionistas, eso es lo que queremos, esa es la instrucción que tenemos. Pero no se puede dar certeza jurídica cuando tienes unas autoridades laborales que no funcionan, hasta ahorita todos los presidentes han sido cambiados, no son los mismos que existían, en 3 años hicimos más que trabajo que se hicieron los 6 años anteriores. Es cierto, que hay locales que están, tuvimos que seguir un programa y a la mejor con esto doy contestación a varios de ustedes, porque déjeme les digo, tuvimos que seguir un programa de modernización, pero la modernización significa capacitación, significa locales dignos,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

significa abatimiento del rezago y significa modernización tecnológica. Eso es lo que teníamos que hacer, buscando en las computadoras, los espacios donde se administrativa la justicia laboral eran deprimentes y deplorables todavía, en algunos casos. Aquí nos cambiamos al edificio de tiempo nuevo, en aquel entonces el año pasado una inversión de 14 millones de pesos y ahorita las oficinas no son ni los que fue ni lo que era, las condiciones cada una tiene su archivo, cada una está perfectamente. Este año nos cambiamos en Tampico, el año que entra tenemos que cambiarnos en Reynosa y Laredo, de acuerdo con este presupuesto y de acuerdo con estas posibilidades. Cambiamos equipo, capacitamos, abatimos rezago, cambiamos de lugares, este es el programa de trabajo que tenemos que tener, en cuanto hace a la justicia laboral. Lo del trabajo infantil, se ha hecho un esfuerzo, se ha puesto especial énfasis en este año. El trabajo infantil tiene que tener su permiso del Presidente de la Junta de 14 a 16 años lo autoriza la Ley y no es el trabajo infantil fuera de la familia, no es el trabajo infantil del hijo que acompaña al padre a la huerta a recoger naranjas, no es el trabajo no es explotación infantil el que nos enseñaron nuestros padres donde aprendimos a ganarnos el dinero con honestidad y no, no había explotación, en lo personal a los 12 años trabajé en la embotelladora tamaulipeca y no era una explotación, sino que nos enseñaban a ganarnos el dinero y apreciar el trabajo en forma honesta, eso era el principio antes, ahora no, se abusaba del trabajo de los menores, hasta ahorita sólo se han dado 20 permisos y es en el norte para trabajo infantil. Y ahí la disyuntiva o la pregunta en una en conciencia es si el hijo que contribuye con un escaso recurso a su familia porque la mamá no tiene empleo ¿es explotado? O está apoyando está haciendo un trabajo decente para poder sobrevivir, entonces de 14 a 16, 20 permisos se han entregado, Diputado, claro los inspectores del trabajo hacen especial énfasis a la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

hora de visitar los centros de trabajo para que no existan menores en condiciones que no estén autorizados por sus padres, por las juntas, por los inspectores de trabajo y siempre y cuando una serie de requisitos, la jornada es menor, tiene que tener buenas calificaciones, entonces no es fácil contratar a un menor. En cuanto a los recursos materiales y financieros, tenemos aproximadamente un presupuesto de ciento setenta y tantos millones de pesos, de los cuáles la mayor parte se va en el capítulo mil en lo que es nómina, y permítame, bueno la mayor parte se va en nómina, 140, treinta y tantos es para el gasto corriente, y tenemos autorizadas al parecer, el año que entra transformamos la junta permanente de Ciudad Mante, a Junta de Conciliación y se abre el año que entra en Reynosa la junta número 9, que estaba autorizada pero no tenía presupuesto, tuvimos la prevención de solicitarlo y abrimos la nueve el año que entra en Reynosa. Cuántas personas han sido cesadas por corrupción, aquí tenemos mecanismos internos, la visitaduría que nos ayuda a estar revisando las juntas, las juntas no se revisaban, cada tres meses, cada seis meses se están revisando las juntas, es un equipo de 5 gentes y aparte tenemos el órgano de control interno que es nuestra contralora, aquí tenemos la visitaduría, la contralora y en el Instituto Registral y Catastral, tenemos un comisario que es la misma función que hace el órgano de control interno de la Secretaría.”-----

----- Enseguida el Diputado Presidente **RAMIRO RAMOS SALINAS**, señala lo siguiente:-----

----- “Señor Secretario, esta Mesa Directiva le informa que el tiempo de respuestas se ha agotado, sin embargo quiero informarle a la Mesa y al Pleno que hay un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, de darle un plazo de 5 minutos más y siempre también está la opción de que Usted les pueda contestar a los compañeros Diputados, las preguntas que le han hecho por escrito.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido el **Licenciado RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES**, ostenta lo siguiente:-----

----- “Muchas gracias Señor Presidente, con las preguntas del Señor Diputado este apenas iba pasar a lo del PRD, entonces; miren la cuestión de la corrupción, la visitaduría ha hecho 32, la visitaduría y la contraloría ha recibido 32 quejas de las cuales se han resuelto 14. Cuando empezamos el procedimiento de una queja contra un servidor público, prefiere renunciar en el procedimiento. Como la ley contempla, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos que sería el despido de esa persona, pues entonces ahí se queda el proceso, se hace la anotación correspondiente porque la otra sanción sería la inhabilitación. Entonces y el resto están en proceso, ese es cuanto como atacamos la corrupción. La corrupción tenemos que atacarla, atajarla, deprimirla, de alguna manera se establecen mecanismos de revisión constante. La corrupción hay que desalentarla a través de los medios electrónicos, a través de la denuncia, a través de la imposición de sanciones, a través de la revisión constante de los órganos, si uno no revisa lo que estás haciendo, de nada sirve que tengas un edificio nuevo si te llevas las mismas cargas deshonestas para allá. Entonces definitivamente tenemos que estar atentos a la denuncia o a lo que nosotros veamos. La cantidad de expedientes que se manejan, ahora en las reformas se sanciona a los servidores públicos que hagan dilación a propósito de los procesos laborales. Eso nos beneficia mucho en la reforma laboral, también nos beneficia que ahora sean abogados los que van a litigar. También nos beneficia que los salarios caídos se hayan acortado a un año, ya no es redituable para un abogado apostarle a dos, tres años. Y eso ha incidido en que haya más conciliación. Hemos apostado en la Secretaría del Trabajo a que haya más conciliación y menos arbitraje, de tal forma que la conciliación subió al 54% y los laudos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

subieron muy poquito. Entonces traemos aproximadamente 9 mil expedientes resueltos en las juntas y en conciliación y procuraduría traemos 7 mil y pico. Le estamos apostando a que la conciliación le gane al arbitraje, en el nuevo diseño de los locales, si ustedes observan, si van a las juntas aquí, encontrarán conciliación a mano derecha inmediatamente que entra, eso es lo que vamos a hacer; eso está hecho en Tampico y es lo que iremos a hacer en otras ciudades: privilegiar la conciliación sobre el arbitraje. Señor le sigo. Bueno, el Tribunal de Conciliación y Arbitraje al Servicio de los Trabajadores de los Estados y el Municipio, ahí también teníamos un problema o se tiene un problema. Se acaban de fusionar, antes sólo teníamos competencia sobre el Tribunal de Trabajadores al Servicio del Estado, no sobre el municipio, ahora se fusionan estos tribunales y administrativamente dependen de la Secretaría del Trabajo. Se fortalecen las instituciones de justicia laboral, se crea la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, de los trabajadores burocráticos pero va a tener también como inicio conciliar, conciliar con los municipios, conciliar con el Estado. Este día 19 de noviembre se designó al Presidente del Tribunal de Trabajadores del Estado y los Municipios, se recibe el expediente de trabajadores de los municipios con 1,800 expedientes y el Tribunal de Trabajadores al Servicio del Estado con 1,177. Lo que se pretende al unificar ambas estructuras es dar un mejor servicio a los burócratas municipales y a los burócratas estatales.” -----

----- A continuación el Diputado Presidente **RAMIRO RAMOS SALINAS**, señala que se inician la Segunda Ronda de preguntas de cada Partido Político -----

----- En primer término participa el Diputado **ARCENIO ORTEGA LOZANO**, del Partido del Trabajo para señalar lo siguiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Con su permiso señor Presidente, traigo otras diez preguntas para el Secretario, se las voy a hacer llegar si, y este espero que me las conteste por escrito, pero quiero aprovechar estos minutos de mi participación para primero agradecerle al Secretario la información que nos ha dado, que no estaba en su informe, pero sí la tiene, hay que reconocerlo. Segundo, para reconocer que bueno, el ha hablado del tipo de trabajo que tiene que desarrollar la secretaría, que sus colaboradores, creo que algunos están aquí, hagan lo que él dice, sí y también hagan lo que él hace. Está aquí dando información que no puso en su informe, quizás hubiera sido mejor lo que nos ha dicho hoy que lo presentó de informe, sí. Entonces yo nada más, pues le agradezco, ha sido didáctico para mí escucharlo, y espero que sus colaboradores y toda la secretaría también lo hagan, en el sentido de hacer las cosas de la mejor manera para los tamaulipecos. Qué la cuestión laboral no se favorezca ni al empresario, ni al trabajador, que se haga justicia, si, que las cosas se realicen de la mejor manera y expeditamente. Reconoce que hay mucho retraso, sí, retraso que no creó él, que viene de otra administración, que lo hereda, y reconoce que lo están abatiendo, muy lentamente pero lo están abatiendo. Entonces yo sí quisiera pedirle que nos conteste las preguntas que le hago por escrito si, para darle también oportunidad a que conteste las de mis demás compañeros si, y reconocerle que el trabajo que está realizando o que piensa realizar, o que en su mente realiza, verdad, se vea reflejado también en el resto de sus colaboradores y en toda la secretaría, gracias.”-----

----- Enseguida hace uso de la palabra el Diputado **JORGE OSVALDO VALDÉZ VARGAS**, del Partido de la Revolución Democrática quien expresa lo siguiente:-----

----- “Yo si le voy a dictar 4 preguntas, aunque me las conteste por escrito también. Tengo la fortuna de que voy en segundo lugar, es



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

más fácil que las conteste en el Pleno. Si cuenta con índices de evaluación de la legalidad, la honradez, la lealtad, la imparcialidad y eficiencia. Qué papel debe de jugar este Congreso del Estado en la armonización de los sistemas laborales en esta Legislatura. Cuál ha sido el procedimiento aplicado por la Secretaría del Trabajo en la designación de los titulares del Registro Civiles y de los Presidentes de las Juntas de Conciliación. Y por último si se siente usted satisfecho de su paso por esta secretaría. Es cuánto.”-----

----- A continuación aborda la tribuna el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, del Partido Movimiento Ciudadano para mencionar lo siguiente: -----

----- “Gracias, insistiendo señor Secretario, en alguna de las preguntas que hiciera un Diputado que me antecedió en la palabra, en lo referente a la formalización del empleo para reducir, valga la redundancia, la informalidad laboral, cuáles son los avances de las más de mil visitas de los inspectores de trabajo de la Dirección de Inspección y Previsión Social en cuanto a empresas que han cambiado de la informalidad laboral a la formalización del empleo. En cuanto hace al Instituto del Registro Catastral, es de llamar la atención que la difusión de la legislación y la asesoría que brinda este instituto en coordinación con los municipios ha sido sólo con algunos alcaldes en el Estado. Me gustaría nos informara la razón del porqué solamente algunos y no buscar la cobertura total estatal y no sólo en cuanto hace a estos Municipios. Es cuánto.” -----

----- Acto seguido, el Diputado **PATRICIO EDGAR KING LÓPEZ**, del Partido Verde Ecologista de México expresa lo siguiente: -----

----- “Gracias, Secretario, considerando que básicamente los derechos son las contribuciones establecidas en la ley por el uso del aprovechamiento de los bienes del dominio público de la nación. Así como por recibir servicios que presta el estado en su función de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

derecho público, me gustaría saber a cuánto ascienden los montos que ingresan a través del Registro Civil. Y también sabiendo que es de suma importancia, resultan la conferencias en materia de seguridad y salud en el trabajo como un medio para preservar y concientizar a los patrones, a los trabajadores y a la sociedad en general, me gustaría saber qué beneficio tiene la implementación de las jornadas de prevención de riesgos laborales y cuáles son los logros que se han alcanzado. Por sus respuestas muchas gracias.”-----

----- Acto continúo, la Diputada **IRMA LETICIA TORRES SILVA**, del Partido Nueva Alianza señala lo siguiente: -----

----- “Gracias Diputado Presidente; muy buenos días señor Secretario, en lo que corresponde a la glosa del estado que guarda su dependencia en el marco del tercer informe de gobierno entregado a este Pleno Legislativo, por parte del Ciudadano Gobernador Egidio Torre Cantú, estamos ciertos que dentro de los servicios y la gestión gubernamental se encuentran las funciones en materia de castrato y responsabilidad estatal de brindar seguridad jurídica a la propiedad inmobiliaria, se otorga a través del Instituto Registral y Catastral de Tamaulipas, organismo descentralizado que está sectorizado en esa dependencia que usted tiene a bien llevar a su cargo. Por lo que en ese sentido mi pregunta concreta es, si existe por su parte de esta Secretaría, medidas de control para vigilar las funciones de los servidores públicos dentro del Instituto Registral y Catastral de nuestro Estado, gracias.”-----

----- Prosiguiendo en este punto el Diputado **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN**, del Partido Acción Nacional ostenta lo siguiente: -----

----- “Con su venia señor Presidente; bienvenido Secretario; la primer pregunta es, porqué en el Estado las Juntas de Conciliación y Arbitraje se distinguen por el rezago en los conflictos laborales de su



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

competencia. Y desde que asumió la titularidad de dicha dependencia qué medidas específicas ha implementado para abatir tal rezago. Cuántas juntas locales de conciliación y arbitraje tienen titulares provisionales y porqué. Qué acciones específicas ha tomado usted como titular a fin de garantizar el derecho constitucional de los tamaulipecos en cuanto a la participación pronta y expedita de estos asuntos. En qué área de su competencia y de acuerdo a sus facultades legales en coordinación con otras dependencias, la secretaría que usted preside, tiene programado o no algún plan o proyecto o iniciativa al empleo e impulso a la inversión en el estado y en qué consiste. Y por último, en relación a lo que ha estado comentando, de que se ha dado este, un trámite más pronto a la cuestión de los expedientes, cómo le podemos echar la mano desde el congreso para hacer aún más eficiente su trabajo. Muchas gracias.”

----- A continuación aborda la tribuna la Diputada **BLANCA GUADALUPE VALLES RODRÍGUEZ**, del Partido Revolucionario Institucional para mencionar lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva; señor Secretario, nuevamente bienvenido; felicitarlo y reconocerle su capacidad, su conocimiento que tienen al frente de esta secretaría. Muy buenas tardes a todos, señor Secretario, sabemos que con el excelente trabajo que ha venido impulsando nuestro Gobernador del Estado el Ingeniero Egidio Torre Cantú, Tamaulipas está avanzando. En lo que se refiere a su tema, esta dependencia creada como Secretaría del Trabajo y Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado en diciembre del año 2010, ha venido realizando un trabajo arduo para la comodidad de muchos. Y que el señor Gobernador haya no sólo pensado, sino que se haya ocupado de establecer una coordinación entre Estado y municipios en un marco de respeto a la autonomía de los mismos, al proponer la creación de un sólo tribunal de conciliación y arbitraje para



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

los trabajadores para los dos ámbitos de competencia, realmente se le reconoce y se le agradece. En ese sentido mis preguntas serían: qué costo implicó este nuevo funcionamiento, la función de los tribunales burocráticos. Qué número de expedientes maneja y cuántos sindicatos hay hasta hoy que se beneficiarán con este nuevo tribunal. Se las paso por escrito Secretario. Es cuanto Presidente.” -----

----- A continuación el Diputado Presidente **RAMIRO RAMOS SALINAS**, manifiesta que para dar respuesta, se concede el uso de la palabra al servidor público Ciudadano Licenciado **RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES, Secretario del Trabajo y Asuntos Jurídicos**, quien ostenta lo siguiente -----

----- “Gracias señor Presidente; por lo que hace a la formalidad, la formalización del empleo, Diputado Alfonso de León, el INEGI calcula que tenemos en Tamaulipas 7 mil personas en la informalidad. El compromiso de Tamaulipas era incorporar desde agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, 7 mil, incorporar a 7 mil trabajadores a la formalidad. Y cómo los incorporamos a la formalidad, haciéndolos partícipes del seguro social, del ISSSTE o de los sistemas de salud del estado, esa es la forma de que evalúa el gobierno federal y cada estado se compromete a formalizar un número determinado, eso es cuanto al programa, ahí participa Desarrollo Económico, participan los patrones, participan los sindicatos, la Secretaría Federal del Trabajo, la Secretaría del Trabajo y Asuntos Jurídicos, los inspectores de nosotros, los inspectores de ellos. Los de nosotros hicieron aproximadamente mil visitas en base a un padrón que se tiene, donde se conmina a los patrones a que inmediatamente registren a los trabajadores. Se conmina a los contratistas, se conmina a veces, incluso a unos municipios para que registren a sus trabajadores en algunos de los sistemas de salud que existen. En cuanto hace al Instituto Registral y Catastral, la función de vigilancia en el Instituto



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Registral y Catastral, corresponde primero al director y al comisario. El comisario hace las veces del órgano de control interno, como nosotros tenemos en la Secretaría una contralora, él es el contralor, si ve alguna conducta reprobable, entonces da conocimiento a la Contraloría del Estado para que se apliquen las sanciones correspondientes. En caso de advertir irregularidades en los procedimientos, informa sin demora a la junta directiva del instituto y aporta los elementos de convicción necesarios de que se disponga, o sea de qué le hicieron llegar para formular la queja, qué pruebas tiene. Porque a veces las quejas tienen ese sentido en cuanto a la corrupción, hacen un señalamiento y no lo concretizar, no le ponen nombre. Y un señalamiento difuso, que no lo precisan, que no le ponen nombre y apellido, no lo podemos combatir, si hacemos un señalamiento general, pues es que ahí todos son corruptos, si pero, porque no le ponemos nombre y apellido para poder ir combatiendo el problema, necesitamos ser más precisos, necesitamos ser más concisos en nuestras acusaciones. Ese es el caso para poder abatir la corrupción. El monto que ingresa a través del Instituto Registral y Catastral al estado son 233 millones 819 mil pesos, por concepto de pagos de derechos de 237 operaciones. Los actos más comunes ahí son la compraventa, las donaciones, las certificaciones, etcétera, etcétera. Esto contesta también una parte de la pregunta de la Diputada Irma Leticia Torres Silva, de que si existen medidas de control para vigilar la función de los servidores públicos del Instituto Registral, así es. Existe una constante revisión por parte del mismo instituto, por parte de la contraloría de la secretaría, por parte del comisario. Dimos inicio al proceso de modernización catastral en Victoria y Güémez, porque es donde se consiguió el apoyo del gobierno federal para tomar como inicio con todo el estado. Estos vuelos de reconocimiento que hace con el avión de la Universidad



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Autónoma de Tamaulipas, con una cámara especial se toman las altimetrías y las volumetrías de toda la geografía de Victoria y de Güémez, así se va a hacer con el resto del estado. Este tipo de información cartográfica sirve también a protección civil, a desarrollo social, asentamientos urbanos, etcétera, etcétera, a los municipios, pero estamos empezando en Victoria y Güémez. En el caso de la pregunta que hace la Diputada Blanca Valles, los costos de operación del tribunal de estados y municipios, anda en 2 millones 995,058 pesos esta fusión y lo integran 31 servidores públicos. En cuanto al Registro Civil, existen un programa que se firmó de un convenio con RENAPO de 5'857,000 pesos para la captura y digitalización de 6'500,000 registros y actas. Aquí llevamos en la captura, llevamos un 52% de avance y un 42% en digitalización. Y la conexión interestatal está avanzada al 90%. La modernización en el caso del Registro Civil, también es dignificar los espacios, adquirir nuevos cajeros automáticos, los que existen están descontinuados, tiene más de 10 años de uso y es muy difícil conseguir las refacciones. Al adquirir nuevos cajeros, que andan en el orden de los 4 millones y pico, se recupera la inversión calculamos en unos 8 meses. La otra pregunta que nos hacen es, del Diputado King del verde, a cuánto asciende el monto que ingresan a través del Registro Civil, al 31 de octubre ingresaron 55 millones 1,312 pesos por el concepto de pagos de derechos. Se expidieron 730 mil 398 actas y para vigilar el estricto cumplimiento de la ley en las oficinas del Registro Civil, se realizan visitas a las 68 oficialías, verificando que se respeten las tarifas, las listas de asistencia, la atención al usuario y que ajusten su conducta a lo que establece la ley. En todo caso cuando se encuentran irregularidades se levanta un acta y se le da vista al órgano del control interno de la Secretaría del Trabajo. Miren este, el Congreso sí contribuye a que se combata la corrupción, hubo una reciente reforma



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

al Código Penal donde decidimos meter el escrito donde se reforma el código y se sanciona a aquellos postulantes que aduzcan hechos falsos, que presenten testigos falsos. De esta manera al darle vista a la procuraduría, desalentamos la corrupción en las juntas y evitamos que los abogados abusen de presentar testigos falsos o aduzcan hechos falsos, como desmesuradas horas extras o salarios caídos, etcétera, etcétera. Hemos recibido en materia de derechos humanos 3 recomendaciones, pero están iniciadas muchos más procedimientos, en este caso en las juntas, en el caso de las juntas, urgimos a los presidentes a que den contestación puntual y la mayor parte de las quejas en derechos humanos son por dilación en la administración de justicia, pero existe un apartado ahí donde se nos notifica inmediatamente, inmediatamente ponemos atención y activamos el procedimiento cuando se está retrasado. A veces está retrasado por cuestiones de amparo, por cuestiones de un exhorto que no se ha cumplimentado o una diligencia que no se ha realizado. Ahora sobre los beneficios que se implementan en las jornadas de prevención de riesgos laborales. En este año hemos realizados 11 jornadas en dos etapas en los Municipios de Tampico, Victoria, Nuevo Laredo, Matamoros y Reynosa. Convocamos a la comisiones de seguridad e higiene que pertenecen a las diferentes empresas en los municipios como El Mante, Tampico, Reynosa, y asisten de 9 de la mañana a 1 o 2 de la tarde. Tenemos ciudades donde existen 250 gentes como Ciudad Mante, pero en Reynosa asisten como 800 personas a estas jornadas. Se les da conferencias, se les da pláticas, se les enseña cómo prevenir que existan accidentes en los riesgos de trabajo, usar los guantes, el caso, etcétera, etcétera. Esto disminuye los accidentes en los centros de trabajo, pero la estadística de los accidentes la tiene el Instituto Mexicano del Seguro Social. Por ello sabemos que sí están funcionando las jornadas de prevención de riesgos laborales, los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

accidentes más comunes son las dislocaciones. Hemos verificado en 744 empresas que se cumplan con la obligación del pago de repartos de utilidades, en esto trabajamos con el SAT, con el sistema de administración tributaria para hacer visitas a la empresa y conminarlas a que paguen el reparto de utilidades. Los inspectores de la Secretaría del Trabajo, al visitar un centro de trabajo, no es necesario que impongan, no imponen la multa, primero hablan con el encargado o con el patrón, le dicen que es lo que le falta y le dan un mes. La mayoría, casi todos, la mayoría de los patrones cumplen con el reglamento interno, cuando se les hacen observaciones para que cumplan con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, las cumple. No ha sido necesario imponer sanciones, les damos aproximadamente un mes, un mes y medio.” -----

----- Enseguida el Diputado Presidente **RAMIRO RAMOS SALINAS**, manifiesta que para dar una reflexión global, se concede el uso de la palabra al servidor público **Licenciado RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES**, quien señala lo siguiente -----

----- “Gracias Presidente, han quedado un buen número de preguntas sin contestar, espero hacerlo por escrito y a la mayor brevedad posible. Como reflexión final expreso mi reconocimiento al ejercicio republicano de comparecer, de dialogar con la representación plural de los tamaulipecos y establecer nuevos canales de comunicación, cumpliendo la obligación constitucional que nos trae este honorable recinto, por lo que respecta a las tareas confiadas a su servidor. En la Secretaría del Trabajo y Asuntos Jurídicos, nos comprometemos a impulsar acciones de diálogo y conciliación en los conflictos de carácter laboral, procurando siempre alentando un clima de armonía entre los patrones y los trabajadores. Quiero dejar claro y patente, el agradecimiento al Gobernador del Estado en quien existe la voluntad política de transformar los órganos encargados de impartir la justicia



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

laboral y los servicios gubernamentales. Quien se preocupa porque en el estado cuente con instituciones sólidas y confiables que brinden certeza jurídica a los tamaulipecos. Los retos que tiene la Secretaría del Trabajo y Asuntos Jurídicos en el horizonte del 2014 son; continuar con el programa de modernización de la justicia laboral que se compone con las estrategia de abatimiento al rezago, modernización de procesos administrativos, modernización de equipo tecnológico y dignificación de espacios físicos, profesionalizar al personal de las juntas, implementar el fondo auxiliar para la justicia laboral, fortalecer los servicios de conciliación, igualdad de género en los centros de trabajo, erradicar el trabajo de menores fuera del marco de la ley, avanzar en la modernización del Registro Civil, tenemos que actualizar el marco jurídico del Registro Civil. Dignificar los espacios donde se encuentran las oficinas del Registro Civil, actualizar su equipo tecnológico, solo está actualizado aquí en Ciudad Victoria. Capacitar y profesionalizar al personal del Registro Civil; estos son los retos para el año que viene. Agradezco el interés de esta Honorable Legislatura en conocer a mayor profundidad y a mayor detalle las tareas encomendadas a la Secretaría del Trabajo y Asuntos Jurídicos. Es un espacio para poder recapitular, para poder ordenar, para poder presentar a ustedes las tareas que se han venido realizando en la Secretaría del Trabajo. Con eso doy cumplimiento a la obligación de rendirle cuentas a los tamaulipecos. Agradezco a ustedes señores legisladores su atención y me remito a sus órdenes. Muchas gracias.”

----- Prosiguiendo en esta comparecencia el Diputado Presidente **RAMIRO RAMOS SALINAS**, expresa lo siguiente: -----

----- “Gracias Secretario. A nombre de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, agradezco la presencia del Ciudadano Licenciado **Rafael González Benavides**, Secretario del Trabajo y Asuntos Jurídicos, ante este Poder Legislativo, para analizar



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

los aspectos relativos al despacho de su cargo en el marco de análisis del Tercer Informe de Gobierno. Se le solicita a la Comisión previamente designada que acompañen hasta el vestíbulo de este Recinto Oficial al Ciudadano Licenciado **Rafael González Benavides**, Secretario del Trabajo y Asuntos Jurídicos. Con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta presidencia determina declarar un receso para reanudar a las 13:00 horas, con la comparecencia del Señor Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Ingeniero Humberto René Salinas Treviño.” -----

-----**(R E C E S O)**-----

----- Enseguida el Diputado Presidente **RAMIRO RAMOS SALINAS**, señala que con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo 4, inciso g), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, declara que se abre la presente comparecencia siendo las **trece** horas, y comisiona a los Diputados **PATRICIO EDGAR KING LÓPEZ, OLGA PATRICIA SOSA RUÍZ, ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO, JUAN BÁEZ RODRÍGUEZ, JUAN DIEGO GUAJARDO ANZALDÚA, JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA, ARCENIO ORTEGA LOZANO y ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN**, para que trasladen a este recinto oficial al Ciudadano Ingeniero **HUMBERTO RENÉ SALINAS TREVIÑO**, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, a fin de que comparezca ante este alto cuerpo colegiado, para que brinde información sobre el estado que guarda la dependencia a su cargo. ---

-----**(R E C E S O)**-----

----- Una vez reanudada la Sesión el Diputado Presidente, da una cordial bienvenida al Ciudadano Ingeniero **HUMBERTO RENÉ SALINAS TREVIÑO**, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Ambiente, y da a conocer el trámite a seguir de la comparecencia en mención. -----

----- “Agradecemos su disposición de comparecer ante esta representación popular, en el marco de análisis del Tercer Informe del Ciudadano Ingeniero **Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado**, sobre la situación que guarda la Administración Pública Estatal, lo cual consolida la colaboración interinstitucional que debe existir entre los ámbitos que integran el poder público en Tamaulipas, fortaleciendo así el ejercicio de gobernar a través de la corresponsabilidad y el respeto que entraña la interacción de nuestras funciones. Iniciemos este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado. Para tal efecto, con base en el Punto de Acuerdo número **LXII-13**, expedido el **26** de noviembre del actual, me permito hacer de su conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia: El titular de la dependencia de la administración pública estatal hará uso de la palabra hasta por 20 minutos, para presentar un informe relacionado con el estado que guarda la dependencia del ramo, correspondiente al tercer informe de gobierno. El servidor público asistente, si así lo desea, podrá entregar el texto escrito de su exposición o un resumen de éste a los compañeros Diputados presentes. Enseguida, previa designación por cada Partido Político, participará un Diputado representante para fijar su posicionamiento que no exceda de 5 minutos. Acto continuo habrá una ronda de preguntas, en la que participará un Diputado por cada Partido Político, por una sola ocasión, de acuerdo al orden de intervenciones establecido con antelación por el Presidente de la Mesa Directiva conforme a la lista de participantes que le han hecho llegar cada Partido Político previamente. Los Diputados que participen en la ronda de preguntas dispondrán de 3 minutos para formular sus cuestionamientos y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

planteamientos. Al término de la intervención de los representantes de los distintos Partidos Políticos, el servidor público compareciente dispondrá de 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios. Hechas las preguntas, cada Diputado participante deberá entregarlas por escrito al Presidente de la Mesa Directiva, para que éste a su vez las ponga a disposición del compareciente antes de que proceda a responderlas. Posteriormente, se realizará una segunda ronda de preguntas y respuestas en los términos previstos con antelación. Agotada la segunda ronda de preguntas y respuestas el servidor público compareciente contará hasta con 10 minutos para realizar una reflexión final con relación a su comparecencia. Finalmente, el Presidente de la Mesa Directiva, hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del titular de la dependencia de la administración pública estatal correspondiente.” ----

----- Enseguida el Ciudadano **Ingeniero HUMBERTO RENÉ SALINAS TREVIÑO, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, inicia su intervención expresando lo siguiente.-----

----- “Muchas gracias Señor Diputado Presidente. Honorable Congreso del Estado de la Sexagésima Segunda legislatura: En cumplimiento al mandato de Ley y por instrucción del Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, Ingeniero Egidio Torre Cantú, me presento el día de hoy ante esta soberanía, para comparecer y dar cuenta de las principales acciones y resultados que durante el ejercicio 2013 la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, ha realizado. Como titular de esta secretaría manifiesto el gran honor que representa el tener la oportunidad de exponer, intercambiar impresiones y dialogar con ustedes, de la manera más amplia y en el marco de la pluralidad política que caracteriza a este Poder. En marzo del presente año me fue conferida por parte del Ciudadano Gobernador del Estado la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

responsabilidad de la titularidad de esta secretaría, misma que he asumido con orgullo y compromiso acompañado de un grupo de servidores públicos responsables, capaces, profesionales, entusiastas y enamorados cada quien de las áreas de sus competencias. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente tiene por mandato la atención de cinco grandes temas torales que quedan comprendidos en el eje de Desarrollo Sustentable, enmarcado por nuestro Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. El Desarrollo Planificado de las Ciudades; La Movilidad Urbana; El Aprovechamiento del Agua; El Medio Ambiente; y además La Conservación y Aprovechamiento de la Flora y Fauna Silvestre. Pareciera que estos cinco tópicos apuntan en distintas direcciones, sin embargo, cada uno de ellos tiene sus particularidades y trabajamos en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para que todos ellos converjan en un gran objetivo: una mejor calidad de vida para todos los tamaulipecos. En Tamaulipas promovemos el crecimiento de nuestras ciudades dentro de un marco de sustentabilidad como una alternativa al desarrollo socioeconómico tradicional causante de graves daños ambientales al planeta. El respeto al medio ambiente, el desarrollo equilibrado y armónico de las ciudades y el campo, son premisas que marcan la pauta en nuestros planes de desarrollo y criterios que norman las actividades productivas. En el desarrollo planificado de las ciudades Tamaulipecas, hemos alineado nuestros esfuerzos en la creación de un modelo de desarrollo urbano sustentable e inteligente tal y como está establecido en el Plan Nacional de Desarrollo del Presidente de la República Enrique Peña Nieto. En consecuencia en el presente año actualizamos el Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa y el plan parcial de la Laguna La Escondida. En Ciudad Victoria, el Plan Parcial de Crecimiento Pajaritos; y en Matamoros, los planes parciales de Paseo de Las Américas y el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Puerto de Matamoros. Este último lo estaremos presentando al cabildo, en los próximos días, para su revisión y en su caso, aprobación. En el desarrollo urbano trabajamos en determinar las zonas vulnerables que deban de ser vetadas para asentamientos habitacionales, así como localizar aquellas que se encuentran en riesgo y buscar alternativas para la reubicación de sus pobladores. Iniciamos en coordinación con la Dirección General de Protección Civil, la actualización de los Atlas de Riesgo Municipales, con especial atención a las regiones que presentan una mayor vulnerabilidad. El Artículo 115 constitucional establece que la autorización de fraccionamientos y nuevos asentamientos es responsabilidad de los gobiernos municipales. La Ley de Desarrollo Urbano del Estado nos faculta a que previo a dicha autorización, esta Secretaría deba emitir un Dictamen de Impacto Urbano y Ambiental, mediante el cual se evaluará la viabilidad del proyecto. En este rubro se valoraron y aprobaron el desarrollo de 20 nuevos fraccionamientos habitacionales. Considerando la importancia de la planeación del uso y destino de nuestro territorio ante los retos de optimización de recursos y cambio de patrones climáticos es imperativo una visión de planeación regionalizada que en algunos casos rebasa la esfera de los límites territoriales y de administraciones municipales, lo que hace necesario la mayor coordinación y compromiso entre el municipio y el estado. Para ello, promovemos la creación de Institutos Municipales de Planeación y en los casos de áreas conurbadas, Institutos Metropolitanos, donde la rectoría del estado garantice la ejecución de las políticas públicas de la entidad. En el presente se cuenta con cuatro Institutos Municipales y uno Metropolitano que comprende a Madero, Tampico y Altamira El Gobierno de la República aglutinó en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano los temas relacionados con las diferentes modalidades de tenencia de la tierra,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

así como sus usos y destinos en el desarrollo de las zonas urbanas. Esa dependencia coincide con el Gobierno del Estado y los Municipios, en programas tales como HABITAT, Rescate de Espacios Públicos, FONDO METROPOLITANO, Fondo REGIONAL y Fondo de Pavimentación. En el 2013 para Tamaulipas, estos fondos sumaron más de 528 millones de pesos en obras realizadas tanto por el Gobierno Estatal, como por el de los municipios. El Gobierno del Estado, a través de la SEDUMA y los gobiernos municipales orienta la aplicación de estos recursos a los Programas de Ordenamiento Territorial. Estas políticas públicas están alineadas con el gobierno federal para inducir el crecimiento intraurbano, buscando el aprovechamiento de vacíos en el continuo urbano, promoviendo la vivienda vertical y aumentando las densidades poblacionales para hacer más eficaz el uso de la infraestructura de servicios, equipamientos sociales, vialidad y transporte. En este contexto, en la Secretaría, ejecutamos estrategias transversales de desarrollo urbano, medio ambiente, servicios básicos y movilidad, lo que nos ha permitido una pronta alineación a la nueva política urbana y regional del Gobierno de la República. Impulsamos el mejoramiento y rescate de espacios públicos, propiciando mejores ciudades, funcionales y equipadas para la realización de actividades físicas, fomentando la convivencia y recreación de las familias tamaulipecas, y de esta manera contribuir a la formación de valores que mejoran el tejido social y por ende el alejamiento de nuestros jóvenes a conductas delictivas. En este rubro se rescataron 40 espacios públicos en 12 municipios. Hemos sido instruidos por el Gobernador del Estado, Ing. Egidio Torre Cantú, para fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia de los Tamaulipecos. Para ello, se trabaja en la identificación, restauración y rescate de edificios y monumentos con valores arquitectónicos, históricos y/o culturales. A la fecha contamos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

con un acervo de 17 catálogos municipales de Patrimonio Histórico Edificado y continuaremos para, al final de la administración, complementar estos documentos para todos y cada uno de los 43 municipios del estado. Para optimizar la estructura vial de nuestras ciudades hemos priorizado, en coordinación con los municipios, la pavimentación de las calles por donde transita el transporte público, así como los accesos a equipamientos de salud, educativos y a nuevas colonias, superando la meta de 440 mil metros cuadrados. En apoyo a los municipios, promovemos programas para el uso eficiente de la energía en alumbrado público, en instalaciones gubernamentales y educativas, así como en los sistemas de bombeo de agua municipal. Capacitamos a los organismos y dependencias en proyectos de instalación de luminarias y equipos de bajo consumo eléctrico. Incrementamos el tratamiento de las aguas residuales en las principales ciudades del estado, así como la reutilización de las mismas para procesos industriales y de riego agrícola. Impulsamos la modernización del transporte público, preferenciando equipos de bajo impacto ambiental y rediseñando rutas para mejorar el servicio y contribuir en la disminución de conflictos viales, reduciendo los tiempos de traslado de los usuarios y por ende aumentando la convivencia familiar y otras externalidades positivas. Con el programa de Capacitación a Operadores de Vehículos de Transporte público hemos logrado avances importantes en beneficio de los usuarios. Los tópicos que se abordan son: Manejo a la Defensiva, Mecánica Básica, Atención a Discapacitados, Zonas Turísticas, y Primeros Auxilios, haciendo énfasis en la cortesía y el buen trato a los usuarios. En los últimos 3 años hemos capacitado a más de 18 mil operadores. Gracias a este programa, el Gobierno del Estado recibió el reconocimiento “Rombo Amarillo” que otorga MOVILIDAD Y DESARROLLO A.C., como uno de las mejores seis iniciativas para la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

seguridad vial en el 2013. El agua es elemento vital para la vida. En El Tamaulipas Sustentable trabajamos en el cuidado, uso racional y aprovechamiento ordenado de este recurso. En ese sentido, suscribimos con la federación, anexos de ejecución y técnicos, en el marco del convenio de coordinación en materia de agua, para realizar acciones de conservación, rehabilitación, mantenimiento de la infraestructura hidráulica, con el fin de mejorar el abasto, calidad, ampliar las coberturas y aumentar la eficiencia en su suministro tanto en zonas urbanas como en las rurales. De un total de 550 millones de pesos se invirtieron 270 para mantener la cobertura de agua potable del 98.5 por ciento en el servicio; 42 en alcantarillado donde mantenemos el 87.5 por ciento y 238 millones en saneamiento, con lo que tratamos en el estado, las tres cuartas partes del total del agua residual colectada. Ante la prolongada sequía que se vivió en la entidad, respondimos con acciones que permitieron atender las necesidades de agua potable de las diferentes poblaciones afectadas. Para mantener niveles de operación de las obras de toma que abastecen a la zona conurbada del sur del estado, en el sistema lagunario del Río Tamesí, se reforzaron mediante tablestaca 170 metros del dique El Camalote, donde se registraban fugas superiores a los 25 metros cúbicos por segundo, situación que había puesto en riesgo el abasto de agua a este importante centro industrial y urbano. Previendo futuras contingencias, realizamos para Ciudad Victoria, un estudio geohidrológico-geofísico que permitió detectar los sitios con posibilidades de alumbramiento de agua subterránea en los cañones aledaños a esta capital. A la fecha tenemos 4 pozos positivos. También en Ciudad Victoria, rehabilitamos 6 pozos profundos y suministramos e instalamos nuevos equipos de bombeo. Con estas acciones incorporamos a la red de distribución 180 litros por segundo adicionales que nos permitieron atender, aunque de manera parcial, la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

demanda de la población en esta época crítica. Por otra parte, para mantener el abasto a 135 comunidades, distribuimos agua en camiones cisterna, donde se erogaron más de 17 millones de pesos para dar servicio a 7,620 familias. El programa agua limpia, apoya las acciones de prevención de enfermedades de origen hídrico ocasionadas por la contaminación de agua. Para lograr este objetivo, se realizan, operativos de saneamiento básico, talleres de capacitación a los operadores de los sistemas, así como el suministro de insumos para la desinfección del agua. Mantenemos la cobertura del 99.4 por ciento en este tratamiento primario, acciones que realizamos en coordinación con la Secretaría de Salud. En coparticipación con la federación, se continúa la construcción de cuatro sistemas de drenaje pluvial para proteger a la población de los efectos de los escurrimientos provocados por precipitaciones en la zona metropolitana del sur de Tamaulipas dentro del Plan Estratégico Para El Control De Inundaciones ahí planteado. Continuamos trabajando en la elaboración de los proyectos integrales de drenaje pluvial para las principales ciudades del estado. En coordinación con la federación y los usuarios de los distritos de riego dotamos de maquinaria, equipo de conservación y nivelación de tierra a más de cuatro mil productores en beneficio de 32 mil hectáreas, para lo cual invertimos 29 millones de pesos. De la misma manera invertimos más de 218 millones de pesos en 93 obras de rehabilitación y modernización de cinco distritos de riego. También para la modernización y tecnificación de unidades de riego aplicamos más de 74 millones pesos. En el manejo responsable y protección de recursos naturales, promovemos alternativas de producción en las comunidades con proyectos productivos, así como acciones de conservación con programas de empleo temporal, para garantizar el sustento económico de las familias y así proteger nuestro capital



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

natural. Ejecutamos acciones para la preservación de la biodiversidad y de los servicios ambientales de los ecosistemas, en las áreas naturales protegidas y en zonas prioritarias. Protegemos nuestros bosques con acciones de prevención de incendios, sanidad, reforestación y recuperación de zonas erosionadas. Aquí hemos aplicado más de 5 millones de pesos en acciones de empleo temporal donde se rehabilitaron 500 kms de brechas cortafuego, se reforestaron 200 hectáreas y se han ejecutado acciones de saneamiento en 50 hectáreas de bosque. El siglo XX además de ser recordado por los grandes avances científicos y tecnológicos realizados en su tiempo, lo será también por los graves daños causados al medio ambiente. Sabedores de esto, promovemos enfáticamente en las nuevas generaciones una cultura ambiental sustentable. De manera transversal con instituciones del sector educativo y con servidores públicos en los tres poderes, tratamos temas relacionados al sistema de manejo ambiental, consumo eficiente de agua y energía, así como la minimización y reciclaje de los residuos que se generan. *“Hago un público reconocimiento a los miembros de este Honorable Congreso del Estado por su entusiasta participación en la implementación del Sistema De Manejo Ambiental Institucional (SIMA-I)”*. Con la implementación de este programa hemos logrado, entre otros, el reciclaje de más de 168 toneladas de papel que equivalen, de acuerdo a parámetros internacionales, a 287 toneladas de gases de efecto invernadero no emitidas a la atmósfera o a más de 2,600 árboles adultos no talados, por mencionar algunas referencias. El cambio climático inducido por el incremento de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera, constituye, junto con la degradación de ecosistemas y la pérdida de biodiversidad, el problema ambiental más trascendente de los últimos años y uno de los mayores desafíos globales que enfrenta la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

humanidad. Instalamos la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático para definir entre los sectores de gobierno las políticas públicas, programas y proyectos que permitan tomar acciones para mitigar y adaptarnos a los efectos nocivos de este fenómeno. Instrumentamos la Red Estatal de Educación y Vigilancia Climática Global “Casa de la Tierra”, con su primer sede en el municipio de Victoria, la cual será inaugurada e iniciará operaciones en los próximos días y donde mostraremos material didáctico e información satelital, en tiempo real, sobre fenómenos relevantes de la atmósfera, la tierra y los océanos. Esto contribuirá a la formación de una sociedad consiente, informada y preocupada sobre las causas y consecuencias de este reto ambiental. Para incentivar el cumplimiento de la normatividad ambiental y con el objeto de prevenir y mitigar o revertir las posibles afectaciones a su entorno, promovemos la colaboración con empresas para la evaluación del impacto al medio ambiente de sus actividades productivas e incentivamos, en su caso, estrategias de regularización voluntaria que aseguren el cumplimiento de las normas. 550 empresas reportaron en el presente año su Cédula de Operación Ambiental. En el Tamaulipas Sustentable procuramos la disminución del impacto de los residuos sólidos urbanos, así como su traslado, reutilización y su correcta disposición final. En la actualidad se cuenta con 8 rellenos sanitarios municipales de los cuales 2 son regionales y cumplen con la norma oficial. En el presente año como complemento al relleno de la región cañera, se construyen 2 estaciones de transferencia. En Ciudad Victoria, estaremos iniciando la construcción de una nueva celda, así como, la remediación del actual sitio de disposición. La vocación energética de Tamaulipas, su localización estratégica, instalaciones, la constancia de sus vientos y la seguridad en la tenencia de la tierra, nos posicionan privilegiadamente aptos para el desarrollo de parques eólicos y la generación de energía



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

renovable. En breve iniciará operaciones el primer parque eólico, “El Porvenir” en el municipio de Reynosa, con una capacidad instalada de 54 mega watts, donde se producirá energía limpia y económica. En alineación con la federación, formalizamos con la Secretaría de Energía un convenio de colaboración que establece criterios para la construcción de políticas públicas transversales y de certidumbre jurídica a los inversionistas. Tamaulipas es rico en biodiversidad y se fortalece con una sociedad respetuosa de la naturaleza. Ejecutamos acciones para asegurar la conservación y recuperación de especies prioritarias con programas de protección al anidamiento de las tortugas marinas, la ruta de migración de la mariposa Monarca, el hábitat de la guacamaya, el monitoreo de la población y comportamiento del jaguar y del cocodrilo. En cuanto a los trabajos de preservación de la tortuga lora, en coordinación con la federación, se protegieron más de 20 mil nidos y se liberaron cerca de 1 millón de crías de la especie en los 6 campamentos del estado, protegiendo así 212 Kilómetros de playa. La Reserva Parras de la Fuente, se destaca en el continente como la más importante zona de anidación de paloma de Alas Blancas. Este año la población superó los 6.6 millones de ejemplares. En la Reserva de la Biósfera El Cielo, promovemos la protección del Jaguar donde hemos logrado identificar 14 ejemplares a los que le serán colocados radio collares de monitoreo. Sí señor, esto señores Diputado es una breve semblanza del trabajo que realizamos en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, agradezco me hayan dispensa su atención y me presento a sus órdenes.”-----

----- Acto seguido el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra al Diputado **ARCENIO ORTEGA LOZANO**, para fijar el posicionamiento del Partido del Trabajo.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Ingeniero Humberto René Salinas Treviño, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente: Sea usted bienvenido a este recinto parlamentario. Sin duda, una de las cuestiones que no es posible ocultar, es la situación que guarda el desarrollo urbano en las ciudades de Tamaulipas. Por ejemplo, el Estado tiene originariamente a su cargo la prestación del servicio público de transporte y, si bien, puede autorizar a los particulares para brindar ese servicio, esto sólo debe hacerlo en los casos y con las condiciones que la ley señala, estableciendo las modalidades que dicte el interés público. Pero, en su informe, usted afirma que esa Secretaría fortaleció el servicio de transporte público con el cumplimiento de los objetivos trazados al inicio de la administración. Que con ello dan certeza jurídica a los concesionarios e incrementan la capacitación de los operadores; que modernizan el parque vehicular y mejoran la calidad en la atención a los usuarios del transporte. Asimismo abunda diciendo que en agosto dieron inicio a la revisión mecánica a todas las unidades de transporte urbano registradas. Sin embargo, los medios de comunicación han dado cuenta de las desastrosas condiciones de las unidades de transporte público, y es del conocimiento general las condiciones de inseguridad, el peligro e incomodidad de unidades chatarra del transporte, al grado que se han suscitado accidentes e incidentes en agravio de pasajeros. No se han emitido suficientes medidas administrativas para que los usuarios y el Estado identifiquen a los conductores de cada una de las unidades de transporte urbano de pasajeros, y para que cesen las deplorables condiciones en que se viene prestando el servicio público de transporte. No hay, por otra parte, una adecuada planeación de las rutas de transporte urbano; algunas de ellas incluso son absurdas en su recorrido. Asimismo, es irreal que se diga que se han pavimentado algunas vialidades por donde circulan estas unidades, pues, además de los consabidos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

baches que causan desperfectos en todo vehículo, hay casos en que circula el transporte por vialidades de terracería. Considero que no hay mucho que presumir en esa materia, y hasta 2013 no se ha cerrado la brecha que separa la calidad del transporte público que se presta en ciudades del sur o centro del país con la situación actual en las ciudades tamaulipecas. Por otra parte, hemos de tener presente que el artículo 4° de la Carta Magna reconoce el derecho humano a la vivienda, entre una amplia gama de derechos, pues, No obstante, que el derecho de toda familia incluye la posibilidad de adquisición de predios urbanos con servicios públicos básicos, como núcleo esencial de los derechos reconocidos a todas las personas en los ordenamientos nacionales e internacionales para garantizar un nivel de vida adecuado, lo cierto es que en Tamaulipas, no ocurre siempre así. Todos hemos visto los llamados ‘pie de casa’ de asentamientos inhumanos que se construyen en distintos municipios de la entidad en terrenos sumamente reducidos en cuanto a superficie, sin la totalidad de los servicios básicos, de tal forma que, carecen de condiciones de: ventilación, iluminación, acceso adecuado, espacio para áreas de esparcimiento de las familias y área de estacionamiento. Me refiero a los fraccionamientos que la Ley de Desarrollo Urbano define, en su artículo 49, como del tipo “habitacional popular”, mismos que inclusive pueden ser “legalmente” autorizados sin garantizar el servicio de pavimentación de la totalidad de sus calles. **Estas condiciones son indignas para la vida y la salud de las personas**, porque, aunado a ello, aun cuando el informe señala que mediante el **programa Agua Limpia** se atiende a la calidad del agua potable que se consume, la realidad es que en ciudades fronterizas del norte y sur del Estado, el agua por regla general no es apta para el consumo humano. Así, los usuarios del agua que suministran las COMAPAs tienen que comprar agua embotellada o “purificada”. No sabemos en qué cuerpos de agua



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

verifica esa Secretaría la calidad del agua, y si en los resultados se muestra más allá del máximo permitido de presencia de micro organismos o impurezas, porque, incluso en Ciudad Victoria, el agua no sale limpia de las tuberías. Por otra parte, en su informe señala que la administración privilegia el uso racional del agua, su cuidado y la construcción de obra pública para mejorar el abasto, ampliar las coberturas y aumentar la eficiencia en su suministro. Ahora bien, esto no necesariamente es así, puesto que, de haber privilegiado la construcción de obra pública hidráulica, en 2013 se tenía que haber iniciado la construcción del Acueducto y Acuaférico para esta ciudad y, sin embargo, no se hizo, aunque existe un convenio. Es más, ni siquiera se han construido sistemas de drenaje pluvial en ciudades que sufren constantes inundaciones, y sólo hay que esperar las lluvias para constatarlo. Espero que reflexione sobre estos comentarios. Muchas gracias.” -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **RAMIRO RAMOS SALINAS**, ostenta lo siguiente. -----

----- “Ante la ausencia del Diputado representante del Partido de la Revolución Democrática, le damos la palabra al siguiente orador.” -----

----- Acto seguido, interviene el Diputado **PATRICIO EDGAR KING LÓPEZ**, para expresar la postura del Partido Verde Ecologista de México. -----

----- “Gracias, con su venia, Diputado Presidente. Señor Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Tamaulipas, Ingeniero Humberto René Salinas Treviño, sea usted bienvenido a este acto republicano, de transparencia y rendición de cuentas. Compañeras y compañeros Diputados; el respeto y garantía del libre y pleno ejercicio de los derechos humanos, como el derecho a un medio ambiente sano, no se agota, con la existencia de un orden normativo dirigido a hacer posible el cumplimiento de aquella



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

obligación, sino que se debe compartir la necesidad de una conducta que asegure, en la realidad, una promoción eficaz hacia los derechos, según lo establecido por la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Bajo esta línea jurisprudencial es que en Tamaulipas, se ha cumplido y se sigue cumpliendo el respeto y fomento a un medio ambiente sano. Tamaulipas **tiene rumbo** en materia de sustentabilidad ambiental. En efecto, en el Estado, se han instrumentado acciones para materializar el derecho en comento; prueba de ello, desde el ámbito competencial de este poder legislativo, es la reciente modificación a la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso Tamaulipas, mismas que están aplicándose en esta soberanía, para reducir el consumo de papel, fomentando la aplicación de herramientas tecnológicas, a favor del medio ambiente. En cuanto al cambio climático, entendiendo éste como **la modificación del clima en el transcurso del tiempo**, incluso desde **el origen de nuestro hogar: la tierra**; Con la instalación de la comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Estado de Tamaulipas, se avanza para cumplir la preservación del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, lo cual se interrelaciona y robustece otros derechos, como a la salud, como a la vivienda, por señalar algunos. De la misma forma, se está contribuyendo para con el cumplimiento de la meta que ha fijado en la estrategia nacional de cambio climático, el Señor Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto por mencionar los siguientes, para el año 2020, 30% menos de emisiones de efecto invernadero; y para el año 2050, 50% de tales emisiones; con respecto a las emisiones del año 2000. Para ello, se promueve la generación y uso de energías limpias; considerando que Tamaulipas posee uno de los mayores potenciales eólicos de México. Por su parte, mediante la evaluación del impacto ambiental, competencia del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

estado, se han impulsado inversiones por más de mil millones de pesos, donde se establecen términos y condicionantes que hacen realidad la participación de las empresas en programas sustentables, incluso fomentando la educación ambiental. Por último es inevitable mencionar el gran reto que representa para Tamaulipas y para México el tema del agua, coincidimos con las políticas implementadas por la presente administración para el abastecimiento de este vital líquido y expresamos nuestro apoyo para afrontar las necesidades que implica en este rubro, desde el Poder Legislativo se han dimensionado la trascendencia de este recurso, prueba de ello que en la reciente reforma a la Ley organizacional de este Congreso, para constituir como Comisión Ordinaria la relativa al tema del agua, a partir de este órgano congresional coadyuvaremos para fortalecer el manejo jurídico que norma la materia. Señor Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, en el Partido Verde Ecologista de México encontrará un aliado para seguir apoyando las acciones y el desarrollo urbano sustentable que está implementando esta Secretaría a su cargo, que con alturas de mira, han instruido el Señor Gobernador del Estado el Ingeniero Egidio Torre Cantú y le solicitamos con el debido respeto que le transmita nuestro más alto reconocimiento y nuestra felicitación por los logros alcanzados, por el momento, es cuanto, muchas gracias.”-----

----- Acto continuo, interviene el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, para expresar la postura del Partido Movimiento Ciudadano.-----

----- “Gracias. Diputados y Diputadas del Congreso del Estado de Tamaulipas, Ingeniero Humberto René Salinas Treviño Secretario de desarrollo Urbano y Medio Ambiente en nuestro Estado, representantes de los diversos Medios de Comunicación y Público en general que hoy nos distinguen con su presencia. Con atención y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

respeto hemos escuchado el informe presentado a este pleno en cuanto el estado que guarda la administración pública en nuestra entidad en la secretaria que representa su titularidad. Sin duda alguna existen temas de relevancia a tratar en esta comparecencia al pleno como lo son el abasto de agua potable y alcantarillado, la pavimentación de asfalto a caminos rurales, las acciones al fortalecimiento al servicio del transporte público, el manejo sustentable de las áreas naturales para conservar la biodiversidad de beneficios ambientales con los que cuenta nuestro Estado. De manera tal, que su presencia aquí es importante para este Órgano Legislativo. En Movimiento Ciudadano entendemos la gran tarea que corresponde ejercer a esta Secretaría, pero también entendemos que cada uno de nosotros debemos cumplir en el ámbito de nuestra competencia la responsabilidad que como Poder Legislativo nos ocupa. En referencia a los temas del medio ambiente, debemos asegurarnos que todos los proyectos de desarrollo, incluyan medidas de preservación y protección de la contaminación ambiental y la explotación de los recursos naturales, es de todos conocido que el sector medio ambiente incluye a todos los seres vivos y recursos naturales que existen por lo tanto es necesario comprometernos a ser una sociedad más participativa con cultura ambiental dentro de un estado organizado y administrado en la materia, con Instituciones que estimulen la preservación, protección y conservación del medio ambiente en un marco normativo, con eficacia, honestidad y transparencia; contribuyendo de esta manera a la procuración del Desarrollo Sustentable. Por tal razón en cuanto al transporte público se refiere creemos firmemente que padece de un mal añejo y que es la falta de modernización del transporte urbano para el uso colectivo; se ha hablado en las últimas dos décadas de programas de sustitución de unidades vehiculares que brindan este servicio y que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

distan mucho de otorgarlo con seguridad y calidad y mucho menos con trato amable al usuario y de manera sustentable. Estamos de acuerdo que se ha privilegiado la atención a los concesionarios, se les han brindado todo tipo de facilidades, pero finalmente no es en ellos en quien recae las mejoras que se den en este servicio sino a los usuarios, por lo que desde nuestro instituto Político Movimiento Ciudadano lo invitamos a pensar más en los usuarios que es el grueso de los ciudadanos y que son a los principales a quien nos debemos todos. Es cuánto.” -----

----- A continuación el Diputado **ROGELIO ORTÍZ MAR**, para mencionar la postura del Partido Nueva Alianza: -----

----- “Con su permiso Diputado Presidente. Ingeniero Humberto René Salinas Treviño, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado, a nombre del Partido Nueva Alianza, le expreso nuestro agradecimiento por su asistencia, sea usted bienvenido. Sabemos que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, tiene a su cargo temas tan importantes como el ordenamiento territorial, la determinación de los usos del suelo, la infraestructura urbana, el cuidado al medio ambiente y preservación de los recursos naturales entre otros. De manera tal, que su presencia aquí es significativa para este Poder Legislativo. Nueva Alianza tiene como propósitos y principios, el desarrollo integral y regional, así como el cuidado al medio ambiente. Consideramos que la política de desarrollo es una de las premisas que debe sostener cada gobierno, preservando el beneficio colectivo. El interés de los Diputados del Partido de Nueva Alianza, es fortalecer y coadyuvar con el Poder Ejecutivo Estatal en lograr un desarrollo urbano sustentable en Tamaulipas, para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Para realizar un buen gobierno se requiere la participación de los tres poderes del Estado, la iniciativa privada y la ciudadanía, circunstancia



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que el Gobernador Constitucional del Estado ha preservado. Instituyendo un marco de colaboración y vínculo institucional entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y gobiernos municipales. Su presencia en este Poder Legislativo, realza la visión del titular del Poder Ejecutivo, de hacer un gobierno transparente, con un criterio de evaluación del desempeño, una oportunidad para que expresemos nuestras opiniones sobre los contenidos y las ideas centrales que plantea el Tercer Informe de Gobierno entregado a esta soberanía. De esta manera, podemos resaltar los logros, metas y objetivos cumplidos en este tercer año de ejercicio. Consideramos que las acciones realizadas en materia de desarrollo urbano y medio ambiente, hablan por sí solas. Mismas que han sido ejecutadas con una amplia visión prospectiva en el ejercicio del gobierno, acordes al plan estatal de desarrollo. Constatamos la visión de llevar a cabo una planeación e implementación de acciones para consolidar un estado con ciudades funcionales, con acciones que reflejan una planificación ordenada que dan certeza jurídica para el crecimiento de sus municipios. Podemos constatar la política de calidad de servicios básicos urbanos, haciendo una labor por dar suficiencia a las comunidades de la entidad, fortaleciendo la infraestructura y ampliando las redes de distribución. Con lo cual se brindará bienestar y seguridad para las comunidades. De igual forma, realizamos el empeño que han realizado en la modernización y construcción de vialidades a lo largo del estado, con lo cual se obtendrá una comunicación más rápida y segura entre municipios. Nos enaltece la preocupación de esa secretaría, porque Tamaulipas tenga una sustentabilidad ambiental, con política de cuidado del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, fortaleciendo la política de gestión integral y sustentable del recurso agua, buscando el equilibrio entre el aprovechamiento y explotación.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Señor Secretario, el Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, tiene el compromiso de coadyuvar con el Ejecutivo Estatal y con esa secretaría a su digno cargo, para seguir impulsando la modernidad de Tamaulipas, fortaleciendo su crecimiento y sustentabilidad, apoyamos las estrategias de responsabilidad compartida entre los sectores, para asegurar que los servicios ambientales, como lo son la captación de agua, depuración de aire, como la diversidad biológica, no sean rebasados en su capacidad de aprovechamiento, ya que no se logrará sostener económicamente los sistemas productivos sin la sustentabilidad en el aprovechamiento de los recursos naturales. Debemos seguir impulsando políticas públicas que beneficien a las familias tamaulipecas, apoyando en las obras de beneficio colectivo en razón de que éstas son las exigencias básicas prioritarias del Estado. A nombre de los Legisladores de Nueva Alianza, le solicito extienda nuestro reconocimiento y felicitaciones a nuestro Gobernador Constitucional del Estado, seguros estamos que seguirá con esta política sustentable para lograr el Tamaulipas que todos queremos. Es cuando Diputado Presidente.”-----

----- Prosiguiendo en este punto el Diputado **JUAN PATIÑO CRUZ**, para expresar la postura del Partido Acción Nacional: -----

----- “Gracias por cederme la palabra señor Presidente, con el permiso de la Directiva, con la atención a mis compañeros Diputados, Señor Secretario en el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional estamos muy conscientes de que usted está en un lugar privilegiado para servir a Tamaulipas y esperamos sinceramente que después de estos 7 meses usted nos demuestre que es un secretario visible porque hasta ahorita tenemos un secretario con mucha capacidad, tenemos un secretario que tiene una experiencia enorme en la secretaría en la que está ahorita, tenemos un secretario ingeniero constructor, pero tenemos un secretario invisible ante los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ojos de los tamaulipecos, la mayoría de los ingenieros, la mayoría de los empresarios, no lo conocen ingeniero, usted no sale en los periódicos, queremos que sea más visible, no protagónico como eran los anteriores a usted, pero que sea más visible porqué, porque necesitamos esa Secretaría, necesitamos de todas y las responsabilidades que usted tiene para sacar adelante a Tamaulipas, necesitamos que los centros de todas nuestras ciudades, sobre todo los de la frontera vuelvan a vivir, los centros de nuestras ciudades, los centros históricos se están muriendo, usted hablaba de re densificación de la vivienda vertical, eso es lo que necesitamos en los centros, sobre todo en Nuevo Laredo, en Matamoros, en Reynosa, tenemos el ejemplo de las mejores prácticas de Tampico, donde ahí si se renovó el centro y volvió a vivir la ciudad, si usted va a Laredo, va a Matamoros, tengo entendido no me consta que usted no ha ido a Matamoros, pero en cuanto pueda le recomiendo que vaya, vaya al teatro de la reforma y enfrente están todos los negocios cerrados, hay que diseñar un programa para rehabilitar el centro, para pintar sus fachadas, para hacer muchas cosas, para que se termine esa depresión colectiva en que ha caído la sociedad sobre todo las sociedades fronterizas, por otro lado también necesitamos marcas urbanas, las ciudades de Tamaulipas no tienen marcas urbanas y por lo tanto y no hay orgullo de preferencia, no hay un solo lugar donde usted vaya y diga aquí en Matamoros esta tal escultura, estaba tal edificio, estaba tal parque y por eso me acuerdo de esa Ciudad, no tenemos marcas urbanas, por favor le encargamos también que ponga atención en esa parte. Por otro lado, estamos hablando de que es importantísimo que haga un gran pacto con la sociedad, que vaya a esas ciudades, que hable con los constructores, que hable con los actores sociales, que hable con los actores políticos, que hable con los actores económicos y les saque el potencial a esa Secretaría que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

usted dirige y le vamos a dar el beneficio de la duda porque 7 meses son muy pocos. Gracias.” -----

----- A continuación el Diputado **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL**, para formular la postura del Partido Revolucionario Institucional:-----

----- “A nombre del Grupo Parlamentario. A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, doy la más cordial bienvenida al Ingeniero Humberto René Salinas Treviño, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Igual a sus colaboradores que lo acompañan. Honorable Mesa Directiva. Compañeros legisladores. Representantes de los medios de comunicación, que nos honran con su visita. Distinguida concurrencia. Amigos todos. Hoy nos convoca la glosa del Tercer Informe de Gobierno. Hoy, seremos testigos de un ejercicio de rendición de cuentas, transparencia y fiscalización popular. Hoy, el ingeniero Egidio Torre Cantú, por conducto del titular del ramo de desarrollo urbano y medio ambiente, comparece para cumplir con el deber constitucional y republicano de justificar al pueblo lo que hizo este año, para hacer un balance de los logros obtenidos, pero también para presentar un recuento de lo que falta, en un gesto de honestidad y dignificación de la gestión pública. Y no puede ser de otra manera, porque sabe que los tamaulipecos aquí representados así lo demandan, así lo exigen y así los tiene acostumbrados. Por los resultados que hemos visto a lo largo de tres años de administrar el presupuesto, los recursos naturales y el destino del Tamaulipas que todos queremos, podemos constatar que los planes nacional y estatal de desarrollo están perfectamente alineados y sincronizados, sobre todo porque si el Plan Nacional de Desarrollo es la hoja de ruta que sociedad y gobierno han trazado para caminar juntos hacia una nueva y fructífera etapa del país, el Plan Estatal de Desarrollo, Tamaulipas 2011- 2016, por cierto,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

actualizado últimamente, muestra una visión de estado en las políticas que postula para alcanzar el urbanismo integral de las ciudades, a partir de armonizar los criterios de planificación, uso de suelo y desarrollo humano, bajo el signo común de la sustentabilidad. Sin duda son modelos de desarrollo que se complementan y fortalecen entre sí, en una simbiosis del más puro federalismo. Sin duda, federación y estado comparten rumbos de progreso, ciertos y definidos. Sin duda, en el gobierno de Tamaulipas vivimos y reconocemos un liderazgo con perfil humanista. Los priistas de esta Legislatura, jamás brindaremos un alago a quien no lo merezca, jamás seremos comparsa de funcionarios que no respondan con hechos y con creces las expectativas de ese liderazgo humanista, que pone su sello distintivo a esta administración y cómo no ha de ser así si es la marca de la casa, la firma Torre Cantú. Al concluir este tercer ejercicio fiscal hacemos un balance con cifras, con hechos y con historias. Con cifras, porque nos permiten comparar y registrar qué tan importante puede ser el avance, el crecimiento, el desarrollo urbano sustentable. Con hechos, porque son la prueba más clara y contundente de los cambios, del progreso, de lo mejor que vivimos hoy los tamaulipecos. Con historias, porque son testimonios fieles e inobjectables de la gente que necesita, de la gente que sufrió una necesidad, un problema, una carencia de algo indispensable, pero que ya no es así, gracias a un proyecto, a una obra, a una decisión política, sensible y humana. Así puedo referirme a nuestros amigos del Ejido Barra del Tordo, en Aldama, donde hace días se me acercaron para pedirme que fuera el conducto ante el Ingeniero Torre Cantú, para agradecerle por la construcción de un telebachillerato, un sueño acariciado por mucho tiempo y que hoy, es una realidad. Ahora, los jóvenes de la región ya no tienen que alejarse mucho de su familia, de su entorno amigable, asistir a la escuela, ya no implica un gasto extra significativo para sus



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

padres, nunca más tendrán que viajar grandes distancias, para realizar sus aspiraciones de superación, de progreso y desarrollo humano. Puedo referir también Señor Secretario, que un grupo de vecinos del municipio de González se me acercó con la misma petición, agradecer al señor gobernador, porque por fin tenían a su disposición un medio de transporte destinado a llevar enfermos de la zona rural a la cabecera municipal. Ahora, los vecinos de González viven un poco más tranquilos y confiados, porque tienen al alcance un servicio gratuito de ambulancia. Ciertamente el Gobernador del Estado reconoce con pesar que persisten algunos problemas de infraestructura urbana, que hay déficit en la construcción de vivienda social de calidad, de hospitales y de escuelas, pero también, que los recursos económicos a veces no crecen al ritmo de la población y que se hacen esfuerzos para que con lo mismo el gobierno haga más y esto se llama optimizar recursos, a esto se llama, eficiencia administrativa. En el grupo parlamentario del PRI nos sentimos muy satisfechos con los resultados presentados en este tercer ejercicio de transparencia. Así es como se debe ejercer el poder público y así es como se está gobernando Tamaulipas. Muchas gracias.”-----

----- Enseguida el Diputado Presidente señala que prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la Primera Ronda de preguntas, en primer término participa el Diputado **ARCENIO ORTEGA LOZANO**, en representación del Partido del Trabajo -----

----- “Nuevamente buenas tardes, ¿Cuál es el avance obtenido en cuanto a la modernización del transporte público en Tamaulipas? Es la primera pregunta Señor Secretario, ¿Cuál es la postura de su Secretaría frente a la simulación realizada por algunos concesionarios del transporte público que sólo reacondicionan las unidades de servicio público y las presentan como nuevas? ¿Qué avances se ha tomado para contrarrestar, que acciones se han tomado para



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

contrarrestar las causales que motivan la inundación de diversos sectores de la Colonia Azteca, y varios tramos del eje vial norte-sur en el municipio de Ciudad Victoria? En las zonas inundables de los municipios del resto del Estado, tales como Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo y el Mante, entre muchos otras, ¿Qué se está haciendo para contrarrestar las causales de las mismas? ¿Cuál es el nivel de desarrollo y cobertura de los sistemas de drenaje pluvial en el Estado? En cuanto a la construcción de la segunda línea del acueducto acuaférico para el municipio de Victoria, ¿Cuál cree Usted que sea el impacto ambiente generado en perjuicio de la acuaférico Victoria-Güémez? ¿Tiene conocimiento Usted, conocimiento del déficit que presenta el acuaférico en mención en cuanto al volumen del agua mínimo necesario para el correcto funcionamiento de este cuerpo de aguas? ¿En el caso de que no existiera disponibilidad de los volúmenes de agua necesarios para el funcionamiento de la segunda línea del acuaférico, que acciones de tomarían para solventar esta deficiencia? ¿Qué acciones se están implementando para apoyar la modernización de la red de agua potable y alcantarillado en el Estado, y así evitar el desperdicio no sólo del vital líquido, sino también de los recursos invertidos para potabilizar? ¿En lo que hace a la inversión de materia de alumbrado público qué se hizo, tanto para combatir el robo de material instalado como el abaratar el costo que este servicio representa y el crecimiento, el crecimiento de la red? ¿Cree Usted que derivado de la práctica precaria situación que guardan las redes de agua potable en la entidad al aumentar la presión del agua que las alimenta, se incrementaría el desperdicio del vital líquido? ¿En qué se basa para asegurar que el aumento, aumentar el volumen de extorsión de la Presa Vicente Guerrero para alimentar la red de agua potable, será resuelto el problema de desabasto en el municipio de Victoria?



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Muchas gracias por su atención y le entrego copia de las preguntas Señor Secretario.”-----

----- Acto seguido, el Diputado **PATRICIO EDGAR KING LÓPEZ**, del Partido Verde Ecologista de México expresa lo siguiente: -----

----- “Señor Secretario, teniendo presente que en el año 2011, esta soberanía aprobó la reforma constitucional en materia de derecho humano al agua, a efecto a que toda persona tenga acceso a la misma en forma suficiente, saludable, aceptable. ¿Qué avances se tiene en la atención para el suministro del agua potable en las localidades rurales de la región del altiplano? Esa es mi primer pregunta, y considerando que el viento, la radiación solar, el movimiento del agua, la energía oceánica, entre otras se consideran fuentes renovables de energía, ¿Cuáles son las ventajas económicas hacia el usuario en la generación de energía eléctrica de fuentes renovables? Le entrego copia por escrito, gracias.”-----

----- A continuación aborda la tribuna el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, del Partido Movimiento Ciudadano para mencionar lo siguiente: -----

----- “Señor Secretario, antes de dar a conocer las preguntas que a mi Instituto Político corresponde hacer, le quiero pedir un favor respetuosamente, que trate de encontrar la forma la manera, o tener la pericia de contestar todas las preguntas, aunque sea de una manera breve pero con sustancia, para no irnos con la duda o esperar que por escrito nos haga llegar la respuesta, entonces la pregunta número 1. Hablando de su informe referido, o en su informe referido de la creación de 20 nuevos fraccionamientos habitacionales en zonas urbanas, conforme a su crecimiento los cuales han sido dictaminados procedentes por la Secretaría su cargo, yo le preguntaría Señor Secretario, ¿Cuáles son los criterios que determinan estos dictámenes y a que municipios del Estado se refiere, en cuanto a la creación de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

estos 20 nuevos fraccionamientos? Y la pregunta número dos, hay que recalcar el gran atraso en cuanto la prestación del transporte público que tanta quejas genera en la ciudadanía, en este informe refiere la sustitución de 1,196 unidades de transporte público, sin embargo quisiéramos que nos amplía en que lugares se ha llevado a cabo, pues ¿En qué ciudades de nuestro Estado sobre todo en la zona fronteriza, seguimos sin apreciar la modernización de las unidades de transporte público? Quisiera con esta pregunta nos especificara los lugares en donde está sucediendo esto, o es decir dónde es que se palpa de manera tangible esta modernización del transporte y que nos diga también, ¿Cuándo será que Tamaulipas se ponga al nivel de otros estados, y sin sonar ambicioso o iluso, cuándo contaremos con sistemas de transporte colectivo, modernos, efectivos, vanguardistas y competitivos? Muchas gracias.” -----

----- Acto continúo, la Diputada **ERIKA CRESPO CASTILLO**, del Partido Nueva Alianza señala lo siguiente: -----

----- “Muchas gracias, con el permiso de quien preside la Mesa Directiva, compañeras y compañeros legisladores. Secretario Humberto René Salinas Treviño, bienvenido nuevamente al Congreso del Estado. En Nueva Alianza, reconocemos que los bienes muebles e inmuebles y zonas protegidas por la ley es lo que nos da mayor identidad y cultura a los tamaulipecos. El patrimonio es la herencia que recibimos del pasado lo que vivimos en la actualidad y lo que transmitimos a las futuras generaciones, por ello mi primer cuestionamiento es el siguiente: ¿Qué acciones planea desarrollar la Secretaría a su cargo en el 2014 a favor del rescate y rehabilitación del patrimonio histórico? Y la segunda, el segundo cuestionamiento va enfocado hacia las acciones que emprenderá para seguir motivando la educación ambiental, para seguir fomentándola en las generaciones más jóvenes? Es cuanto Diputado.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Prosiguiendo en este punto la Diputada **BELÉN ROSALES PUENTE**, del Partido Acción Nacional expresa lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes a todas y a todos, Señor Secretario buenas tardes. El artículo 63 de la Ley de Integración Social de personas con discapacidad establece que el Ejecutivo del Estado, a través de la dependencia competente en este caso la Secretaría que Usted preside, en cada ruta que presta el servicio público de transporte debe garantizar por lo menos una unidad, que cumpla con las condiciones adecuadas, como rampas, elevadores o mecanismos especiales que faciliten el desplazamiento y libre acceso de las personas con discapacidad, que requieran el servicio. Por tal motivo, es evidente que aun y cuando la ley impone la referida obligación a esa dependencia ¿Por qué motivo en la glosa relativa al informe se omitió lo relativo al derecho humano del trato igual en el transporte, respecto con las personas con discapacidad? Pregunta número dos, de las 18 mil 224 unidades de transporte urbano registradas y referidas en su glosa de informe, ¿Cuántas se encuentran acondicionadas para prestar el servicio a las personas con discapacidad física? Tres ¿Qué medidas y mecanismos se han tomado por parte de esa dependencia para garantizar el transporte público a los habitantes de las zonas periféricas en las ciudades a fin de garantizarles la prestación de dichos servicios sin afectarles considerablemente sus ingresos? Cuatro. Señala la glosa que con acciones de mantenimiento de equipos de bombeo, transformadores, líneas eléctricas en alta y baja tensión y controles eléctricos mejoraran los sistemas rurales de agua potable, alcantarillado y saneamiento en 291 comunidades de 34 municipios. ¿Cuál es el criterio de selección de comunidades prioritarias para ser beneficiadas con este programa, y ¿Cuáles son los 9 municipios que no han sido beneficiados con estas acciones y cuál es el motivo? 5. En relación al proyecto Matamoros que se tiene



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

planeado su construcción en las comunidades de Higuierillas y Puerto Mezquital de ese municipio, y que ante esta soberanía se ha manifestado la preocupación de los pobladores en cuanto a su futuro, una vez ejecutado dicha obra, dentro de su competencia ¿Cuál es el plan de asentamientos humanos para los pobladores de esas comunidades y si el personal de su dependencia ha tenido reuniones informativas, en donde se les haga de conocimiento de dichos planes? Es cuanto y espero sus respuestas oportunas, muchas gracias. Buenas tardes a todas y a todos, Señor Secretario buenas tardes. El artículo 63 de la Ley de Integración Social de personas con discapacidad establece que el Ejecutivo del Estado, a través de la dependencia competente en este caso la Secretaría que Usted preside, en cada ruta que presta el servicio público de transporte debe garantizar por lo menos una unidad, que cumpla con las condiciones adecuadas, como rampas, elevadores o mecanismos especiales que faciliten el desplazamiento y libre acceso de las personas con discapacidad, que requieran el servicio. Por tal motivo, es evidente que aun y cuando la ley impone la referida obligación a esa dependencia ¿Por qué motivo en la glosa relativa al informe se omitió lo relativo al derecho humano del trato igual en el transporte, respecto con las personas con discapacidad? Pregunta número dos, de las 18 mil 224 unidades de transporte urbano registradas y referidas en su glosa de informe, ¿Cuántas se encuentran acondicionadas para prestar el servicio a las personas con discapacidad física? Tres ¿Qué medidas y mecanismos se han tomado por parte de esa dependencia para garantizar el transporte público a los habitantes de las zonas periféricas en las ciudades a fin de garantizarles la prestación de dichos servicios sin afectarles considerablemente sus ingresos? Cuatro. Señala la glosa que con acciones de mantenimiento de equipos de bombeo, transformadores, líneas eléctricas en alta y baja



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

tensión y controles eléctricos mejoraran los sistemas rurales de agua potable, alcantarillado y saneamiento en 291 comunidades de 34 municipios. ¿Cuál es el criterio de selección de comunidades prioritarias para ser beneficiadas con este programa, y ¿Cuáles son los 9 municipios que no han sido beneficiados con estas acciones y cuál es el motivo? 5. En relación al proyecto Matamoros que se tiene planeado su construcción en las comunidades de Higuierillas y Puerto Mezquital de ese municipio, y que ante esta soberanía se ha manifestado la preocupación de los pobladores en cuanto a su futuro, una vez ejecutado dicha obra, dentro de su competencia ¿Cuál es el plan de asentamientos humanos para los pobladores de esas comunidades y si el personal de su dependencia ha tenido reuniones informativas, en donde se les haga de conocimiento de dichos planes? Es cuanto y espero sus respuestas oportunas, muchas gracias.”-----

----- A continuación aborda la tribuna al Diputado **EDUARDO HERNÁNDEZ CHAVARRÍA**, del Partido Revolucionario Institucional para mencionar lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva y de mis compañeros Diputados, le doy la bienvenida al Ingeniero Humberto René Salinas Treviño, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Y mi primer pregunta es: ¿Desde el año 2008 o 2009 se han intensificado las obras de drenaje pluvial, como es el caso de Tampico, Ciudad Madero y Altamira, tomando como parámetro las resientes lluvias del pasado mes de septiembre, se puede decir que las obras funcionaron ¿Cuántas obras faltan en esa zona y cuando consideran terminar con el total de ellas para que la gente ya no sufra por inundación? Y número dos ¿El programa cultura del agua resulta toral, para premiar así los niños y jóvenes, el cuidado y uso racional del agua, entiendo que este programa ha estado operando desde hace ya algún tiempo, ¿Considera Usted, que se han



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

tenido resultados favorables y cuáles son las perspectivas? número tres ¿Cuáles son los principales residuos de manejo especial generados por el sector industrial y qué porcentaje de estos son reciclados o reutilizados? Es cuanto Señor Presidente, muchas gracias.”-----

----- A continuación el Ciudadano **Ingeniero HUMBERTO RENÉ SALINAS TREVIÑO, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, expresa lo siguiente: -----

----- “Muchas gracias Señor Presidente. Diputado Hernández Chavarría. Si en efecto la zona conurbada del sur de Tamaulipas, se ha venido trabajando en la construcción de un sistema de drenaje pluvial que beneficie a los tres municipios. Las obras que han sido determinadas que se encuentran en operación, han surtido el efecto esperado y hasta a veces un poquito más, la gente se encuentra totalmente complacida con ello. Nuestra intención es continuar con el plan estratégico para completar en menor tiempo posible la totalidad de los puntos de conflicto resulten beneficiados todas las personas. Las obras por ejecutar aun de las de mayor impacto son de 11 obras que equivaless a 965 millones de pesos de acuerdo a los presupuestos que tenemos actualmente. En el programa de cultura del agua, pues este programa si tiene un efecto prioritario definitivamente, me voy a permitir leer algún tema que tengo aquí, insistimos en la población que el elemento hídrico es un recurso vital, escaso y finito. Este incentivamos el pago oportuno de los costos que conlleva el traer, tratar el agua y entregarla en cada una de las casas. Incentivamos y desde los niños el uso de aparatos ahorradores de agua, y hemos tenido más de 42 espacios de cultura del agua en el Estado, donde se han atendido cerca de 110 mil estudiantes. Los residuos de manejo especial, bueno pues estos residuos a mi juicio, vienen el manejo de estos residuos, vienen a dar un potencial de ganar, ganar las



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

empresas, tiene obligación de tratar los residuos, la legislación y el empeño que se ha puesto a través de este gobierno ha sido el que separen esos residuos de productos industriales y se ha generado una económica, una micro economía en personas que tienen y se registran con la posibilidad de recolectar esos residuos. Esos residuos a su vez, en muchos de los casos tienen un valor de reciclaje, lo cual les genera la economía a quien los maneja. Y hacia nosotros, hacia el área administrativa de los gobiernos, la económica es que esos residuos ya no van a parar al depósito municipal, lo cual prolonga la vida de los de las disposiciones finales de las áreas para disposición final. Diputado Alfonso de León, los 20 nuevos fraccionamientos autorizados en el presente año se encuentran en Victoria, Matamoros, Reynosa y Altamira principalmente. Y como se determinan si son procedentes, pues antes que nada, buscamos que no se encuentren zonas de vulnerabilidad que tenga la posibilidad de otras dotárseles de servicios y de que se encuentren cercanos a otras zonas ya desarrolladas, es decir en el continuo urbano. En qué Ciudades hemos logrado una mejora o una modernización de transporte urbano, pues en la zona conurbada, se ha mejorado definitivamente y se tienen planes para realizar en algún futuro el transporte masivo de personas que es un tema, pues muy contribuido, muy necesitado en toda esa zona productiva. Y hay algunos, algunas partes donde apenas estamos sentando las bases para lograr la modernización del transporte, desde el punto de vista integral y por lo que mencionábamos buscando preferenciar a aquellos vehículos que se modernicen pero que además tengan un bajo impacto ambiental. Diputada Crespo, qué acciones tenemos programadas del rescate de rehabilitación y patrimonio histórico, bueno una que es esencial, es determinar precisamente cuál es precisamente el patrimonio histórico, la primera acción es continuar con los catálogos de los que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

comentamos que tenemos 17 de los 43 municipios y continuamos detectando y revisando cual es ese patrimonio que requiere de rescate y en su caso de rehabilitación o restauración. Gestionamos a últimas fechas con HACEDATO y con CONACULTA la posibilidad de rescatar el antiguo hospital Carlos Canseco en Tampico, estamos en proceso de tener una posible aportación de recursos que sea, que nos permita hacerlo. Tanto como con la Secretaría de Comunicaciones y Transporte y con la empresa de ferrocarril FERROMEX, estamos también negociando un cambio de áreas que requiere FERROMEX, para que nos pueda ser entregada al Gobierno del Estado, por el municipio de Victoria y la antigua estación de ferrocarril, para su restauración y utilización posiblemente en algún espacio de cultura. En Jiménez, iniciaré en breve una primera etapa de rescate de la Iglesia de los 5 Señores, ya se rehabilitaron las fachadas del Palacio Municipal de Tampico y el plan para continuar eso con las fachadas interiores y parte de la distribución de este mismo inmueble. Y bueno pues en estos programas estaremos buscando recursos de las diferentes dependencias del gobierno federal que nos permitan hacer coinversiones para el rescate de todo esto de aquí. En un programa que instalamos en la Secretaría que es el SIMA-E, que además del SIMA institucional que mencionábamos hace rato son las escuelas sustentables, donde se promociona mediante libros de conservación a las áreas naturales protegidas como la del Cielo, el proyecto casa de la tierra, el festival de la mariposa monarca y la presentación de la liberación de la tortuga, son temas que necesariamente auxilian a que nuestros niños tomen una conciencia comoquiera. Los criterios, los criterios para la selección de ejecución de agua potable, de obras de agua potable en zonas rurales, son definitivamente el índice de marginación y bueno, pues en su caso la posibilidad de encontrar, de encontrar el vital líquido en una serie de obras de perforación, de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

localización que se vienen llevando, en las zonas más marginadas. También en el tema de agua y para tratar los sistemas de drenaje pluvial, comentábamos que en la zona conurbada prácticamente le tenemos un barrido de todos los puntos conflictivos, asimismo, los conocemos en otras ciudades donde se han presentado conflictos, como puede ser Matamoros o el propio Ciudad Victoria, para el siguiente año, tenemos 7 proyectos ejecutivos en Ciudad Victoria, donde estaremos iniciando al menos 4 de ellos, dependiendo del recurso que se destine para los mismos. Y en Matamoros y con respecto al Plan parcial del Puerto de Matamoros, Diputada Belén, nos preguntabas si hemos tenido reuniones con la comunidad, definitivamente sí, este y la oferta que se hace dentro del desarrollo del plan parcial incluye una reubicación pero una reubicación para mejor, o sea el puerto de Matamoros tendrá que ser un puerto industrial, un puerto que va a dar un servicio a toda la república, y buscamos que los actuales pobladores, las comunidades de pescadores que han existido ahí desde hace varios años, mejoren su calidad de vida y creo que lo van a lograr, porque el desarrollo que se viene en todas esas regiones es de suma importancia. En cuanto a la modernización del transporte, del transporte en los 3 años de la presente administración se han cambiado unidades nuevas un poco menos de 8 mil, lo que equivale a un 47%, eso no quiere decir que estemos orgullosos, quisiéramos tener un poquito más, y se lucha y se promociona y se facilita el acercamiento a los concesionarios con los fiduciarios, con los proveedores de equipos de transporte para en su momento ayudarles a obtener créditos que les permita regularizar su situación y no nada más eso, si no tener un transporte que dé el servicio digno que nos merecemos todos los tamaulipecos.”-----

----- Enseguida el Diputado Presidente **RAMIRO RAMOS SALINAS**, ostenta lo siguiente:-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Señor Secretario, quiero informarle que se ha agotado el tiempo para las respuestas, sin embargo quiero también comunicarle que hay un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, de darle 5 minutos más, para que Usted tenga el tiempo de responder a los cuestionamientos de los compañeros Diputados, y también haciéndole la aclaración que tiene Usted la opción de contestarlas por escrito. Aprovecho también el espacio para informar que de acuerdo a que hemos rebasado las 5 horas de Sesión, con fundamento en el artículo 78 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado y con base en un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, la presente Sesión se prorroga hasta concluir los asuntos contenidos en el orden del día. Tiene Usted, la palabra Señor Secretario. Es correcto tiene Usted 5 minutos. Señor Secretario, le pido por favor concluya sus respuestas para pasar la siguiente etapa.” -----

----- Acto seguido el **Ingeniero HUMBERTO RENÉ SALINAS TREVIÑO**, ostenta lo siguiente:-----

----- “Señor Presidente tengo 5 minutos más y la opción de contestar por escrito, son muchos temas y muchas preguntas es correcto. Gracias. Tratando de responder algunas preguntas del Diputado Arcenio Ortega, que posiblemente no alcance con todas. Mencionábamos que hemos acercado a los concesionarios a las facilidades para que mejoren sus unidades en base a créditos que les permitan hacerlo. El nivel de desarrollo y cobertura de sistemas de drenaje pluvial en el Estado, también es un tema que habíamos comentado hace un momento, en cuanto a la llamada segunda línea del acueducto o acuaférico para el municipio de Victoria, cuál sería el impacto ambiental generado en el perjuicio del acuaférico Victoria-Güémez, bien son dos obras en sí, una es el acueducto de la presa Vicente Guerrero hacia Ciudad Victoria y el acuaférico sería



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

solamente una red de distribución, como su nombre tiende a mostrarlo alrededor de Victoria para mejorar el servicio y poder tener en su caso, seccionado de tal manera que nos permita tener un macro y micro medición. El impacto en el acuaférico Victoria-Güémez, pues el agua viene de las aguas captadas ya en la presa Vicente Guerrero, no tendría realmente un impacto sobre el acuífero. En caso de que no existiera la posibilidad de volúmenes de agua necesarios para el funcionamiento de la segunda línea del acueducto, debe entender, qué acciones se tomarían para este para solventar, mencionábamos que se han hecho acciones de perforación a grandes profundidades hasta 500 metros, en el Cañón del Novillo, posiblemente y próximamente en el Cañón de la Peregrina, hemos encontrado algunos acuíferos profundos, independientes del que tradicionalmente le ha surtido agua a nuestra Capital. Consideramos que de ahí podríamos traer de manera económica, porque solamente bastaría con sacarlo a la superficie de ahí por gravedad, esta agua que nos permitiera incrementar nuestro capital de almacenamiento o de disponibilidad. En cuanto a la segunda línea, viene de alguna manera a complementar la que actualmente funcionaba y a estar en un caso de una contingencia, de una falla en la que actualmente tenemos, que ya rebasa los 25 años, para poder tener la alternativa y seguir bombeando con la segunda línea. Independientemente de esto, en el caso pues que quisiera que dijera decir improbable, pero ya estuvimos en él, de que la presa bajara niveles tales que no fuese posible el suministro a Ciudad Victoria, a partir de ella y también en el caso supuesto de que se realice...Es todo Señor Presidente muchas gracias.”-----

----- A continuación el Diputado Presidente **RAMIRO RAMOS SALINAS**, señala que se inician la Segunda Ronda de preguntas de cada Partido Político -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- En primer término participa el Diputado **ARCENIO ORTEGA LOZANO**, del Partido del Trabajo para señalar lo siguiente. -----

----- “Va la segunda ronda de preguntas; señor Ingeniero si el estado debe de garantizar el suministro de agua para consumo humano, cómo se soluciona la escases de agua en períodos de estiaje en las ciudades, ¿con camiones cisterna?. Porqué en la sequía de este año en esta ciudad no se abasteció debidamente a las colonias populares; cuál es la causa de que se construyan obras de pavimentación asfáltica de mala calidad, que tras las lluvias suelen llenarse de baches y ninguna empresa o autoridad se hace responsable; cuál es la política de esa secretaría al respecto. Por qué razón en 2013 prácticamente no se construyó tramo alguno de carreteras en Tamaulipas. Qué entiende usted por modernizar el parque vehicular del transporte público; considera usted económico, seguro, moderno y eficiente el servicio de transporte concesionado en las ciudades de Tamaulipas; está al nivel de los estados del centro y sur del país. Considera usted que el agua que suministran las COMAPAS en las ciudades de la ciudad fronteriza, norte y sur de Tamaulipas es apta para el consumo humano. Recomienda usted consumir agua proveniente de las tuberías o de plano debemos de tomar agua purificada. De qué manera sumó esfuerzos SEDUMA para mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua en el caso del acueducto y acuaférico de esta ciudad. Cuál es su opinión de la forma integral en que debe de cumplirse el deber de garantizar el derecho humano del agua en Tamaulipas. Considera usted que todas las aguas, incluso las estatales, deben priorizar el suministro de agua para consumo personal y doméstico. Podría comentar los resultados del reporte anual del monitoreo atmosférico de la calidad del aire en Nuevo Laredo, Tampico, Victoria. Quiero aprovechar este tiempo que me



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

queda para solicitarle al señor Secretario que de no ser posible que me conteste las preguntas, lo haga por escrito. Pero también, creo que con esto ha quedado demostrado que el formato que utilizamos para las comparecencias está caduco, no permite conocer realmente la situación que guarda las áreas, las secretarías de esta administración. Por lo tanto debemos cambiarlo, debemos de establecer los criterios para poder cambiarlo y que la comunidad reciba toda la información que pueda disponer de ella y que se pueda disponer de ella. Gracias, es cuánto.” -----

----- Acto seguido el Diputado **PATRICIO EDGAR KING LÓPEZ**, del Partido Verde Ecologista de México quien expresa lo siguiente: -----

----- “Gracias Presidente, nuestro estado posee uno de los mayores potenciales eólicos en México, mi pregunta es la siguiente, qué proyectos existen y cuáles tienen contemplados para la producción de energía eólica. Y la otra es, la preservación de la generación, la valoración y la gestión integral de los residuos es uno de los principales objetos que debe impulsar los tres órdenes de gobierno, el federal, el estatal y por supuesto el municipal. En ese sentido, cuáles son las acciones prioritarias en la gestión de manejo de residuos, Secretario, gracias.” -----

----- A continuación aborda la Tribuna la Diputada **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, del Partido Movimiento Ciudadano para mencionar lo siguiente: -----

----- “Gracias, mis preguntas son, número 1, en el cuidado del agua que representa una demanda por ser un derecho universal su uso, qué acciones se están llevando a cabo por parte de la secretaría a su cargo para garantizar el abasto y ampliar su cobertura y en qué porcentaje presenta rezago este mismo abasto del vital líquido en nuestro estado y cuál sería su propuesta para contribuir en lo que nos corresponde para obtener mejores resultados en este tema. Número



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

2, en el informe se hace mención de la revisión mecánica de las 18,224 unidades del servicio público registradas y más de 7 mil trámites sobre revalidación de derechos y expedición de credenciales. Qué medidas se utilizan para evitar que por actos desleales o de corrupción, favoritismo, no se cumplan con los procedimientos necesarios tomando en cuenta la responsabilidad que implica la seguridad de los usuarios del transporte en nuestro estado. Y número 3, nos gustaría nos explique cómo es que con la reforma a la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas, efectuado en la legislatura pasada, en donde se amplió dos años más el marco legal de las unidades para que presten servicio, los tamaulipecos aseguran un transporte de calidad sustentable y la seguridad de un transporte confiable como se afirma en su informe. O lo que es más difícil de comprender, cómo ayuda esto a la modernización del transporte, es cuánto.”-----

----- Acto continuó la Diputada **IRMA LETICIA TORRES SILVA**, del Partido Nueva Alianza señala lo siguiente: -----

----- “Gracias Diputado Presidente; bienvenido señor Secretario, buena tarde. Son dos mis preguntas, cuál es el motivo del programa de rescate de espacios públicos y particularmente a quienes beneficia. Conforme a la alineación necesaria de las políticas, establece con la federación en el área de vivienda, específicamente de ahí resurge mi pregunta, no debería estar el ITAVU en esta secretaría. Gracias.” -----

----- Prosiguiendo en este punto el Diputado **OSCAR ENRIQUE RIVAS CUELLAR**, del Partido Acción Nacional expresa lo siguiente: --

----- “Muy buenas tardes señor Secretario; señor Secretario la glosa del informe refiere a que se ha realizado la perforación de algunos pozos, rehabilitando algunos otros e instalando equipos de bombeo, a fin de cubrir las necesidades de agua de los tamaulipecos y al respecto es mi pregunta. Tiene la Secretaría, planeada o proyectada



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

la ejecución de acciones integrales o de mayor impacto, mediante las cuales se solucione el desabasto el agua que enfrentan los tamaulipecos a fin de garantizar el derecho humano al agua. Cual sería este y tiempo de realización si es que existiera. Número 2, a nivel nacional existe una tendencia de desarrollo de la normatividad y de reglas de movilidad urbana. Al respecto, le cuestiono, nos podría informar cuál, con precisión, cuál es el nivel de coordinación con los municipios para la ejecución de planes de movilidad urbana, si contemplan mejoramiento de transporte urbano, instalación de ciclistas o mecanismos de ingeniería vial en las zonas conurbadas y principales ciudades del estado donde nos permite el adecuado desarrollo de población y tránsito y al respecto en su opinión tiene diseñado una reforma integral de movilidad urbana. Mi tercer pregunta Secretario, la queja generalizada con respecto a eso mismo del transporte urbano. Los camiones, los taxis, inclusive las concesiones que pareciera que están en unos cuantos y que tienen asfixiado el desarrollo de un servicio en las ciudades donde no tenemos oportunidad, en el caso específico con los taxis ecológicos. Yo se que son temas álgidos, complicados, que implican inclusive, tocar intereses de los sindicatos, pero creo que privilegiar el interés general de los tamaulipecos, muchísimas gracias Secretario.” -----

----- A continuación aborda la tribuna la Diputada **AIDA ZULEMA FLORES PEÑA**, del Partido Revolucionario Institucional para mencionar lo siguiente: -----

----- “Con la venia del Diputado Presidente; la Mesa Directiva; compañeros y compañeras Legisladores. En un estado democrático como el nuestro, gobernantes y gobernados resultan beneficiados con ejercicios públicos como los desahogados el día de ayer y hoy ante este Pleno Legislativo. Esto deducido del tercer informe de gobierno del ciudadano Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Constitucional de nuestro estado. Sin duda alguna fortalecen nuestras instituciones y dan certeza y seguridad jurídica. En esa tesitura ciudadano Secretario, por mi conducto la fracción parlamentaria de mi partido el Revolucionario Institucional, realiza los siguientes cuestionamientos. Cómo se ha mejorado la infraestructura de los distritos de riego, con la aplicación del programa para la rehabilitación, modernización y equipamiento de los mismos. Se han obtenido resultados positivos en el ahorro del agua. Qué repercusiones ha tenido el programa Agua Limpia, qué se está haciendo para asegurar la conservación del jaguar en la reserva de la biósfera del Cielo. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- A continuación el Diputado Presidente **RAMIRO RAMOS SALINAS**, manifiesta que para dar respuesta, se concede el uso de la palabra al servidor público **Ciudadano Ingeniero HUMBERTO RENÉ SALINAS TREVIÑO, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, quien ostenta lo siguiente: -----

----- “Gracias señor Diputado Presidente. Qué se está haciendo para asegurar la conservación del jaguar. Bien, el jaguar en las últimas fechas presentó algunos acercamientos a zonas urbanas, lo cual lo pone en peligro. Al respecto hemos instalado cámaras con sensores de movimiento por las zonas donde transita el jaguar con el objeto de identificarlos. A la fecha tenemos 14 individuos perfectamente bien identificados, conocemos parte de sus hábitos y les estaremos instalando, estaremos atrapando e instalando unos radio collares que nos permitan conocer sus movimientos y determinar si tienen algún riesgo hacia la población o no, y de así hacerlo tendríamos que cambiarlos de zona para evitar que esto suceda. Cómo se ha mejorado la infraestructura de los distritos de riego, perdón, este, de acuerdo a datos obtenidos en coordinación con la Comisión Nacional del Agua y los propios módulos de riego, con los recursos invertidos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

en los últimos años se ha logrado incrementar en la red mayor, de un 80% de eficiencia a un 82. En la red menor de canales de un 62 a un 67 y a nivel parcelario donde se tenían grandes pérdidas del 50% ahora podemos considerarla a 62; es ahí donde debemos de aplicarnos un poquito más. En cuanto a los sistemas presurizados que se han logrado también, vaya en el incremento con apoyo de la federación, el estado, hay producciones que se han visto sumamente beneficiadas en alrededor de un 40, 50% en sus rendimientos. En esta administración, administración del Ingeniero Egidio Torre, se incluyó el transporte público en el área de desarrollo urbano y medio ambiente, precisamente para dar los pasos hacia el ordenamiento. Desde un principio de planteó el plan de modernizarlo, pero no solamente en el sentido de unidades nuevas, sino incluir las concesiones y a los operadores en este proceso. Actualmente con certeza jurídica les dimos a los concesionarios al realizarles más de 7 mil trámites que se encontraban de alguna manera frenándoles su capacidad de modernización y hemos capacitado también a 18 mil operadores. Es un tema álgido como lo mencionada el Diputado, es un tema difícil, es un tema que requiere de tiempo para obtener resultados del todo, pero es un tema definitivamente que nos ocupa, no nada más nos preocupa, sino que nos ocupa en la Secretaría y en el cual estaremos trabajando de manera consciente y entusiasta. En cuanto a los discapacitados, los vehículos de transporte adaptados para discapacitados, pues definitivamente el transporte público contamos con nada, unos cuantos. Sin embargo, sin embargo, a través de la Secretaría y precisamente los de la Secretaría de Transporte, se han destinado 50 unidades que son procuradas por los diferentes DIFs municipales, con todas estas adecuaciones para el transporte de personas que padezcan de capacidades diferentes. Estas 50 unidades se encuentran en 28 municipios del estado, donde se



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

concentra la mayor población. Bueno así mismo con el tema del agua, desarrollamos programas integrales en las principales ciudades del estado, con el propósito de estudiar y proyectar, construir nuevas fuentes de abastecimiento. Este, hemos perforado pozos a grandes profundidades buscando precisamente el agua, el agua vital para todos nosotros. Tenemos disponibilidad todavía en algunos acuíferos, como el del Guayalejo y el Conchos. El propio sistema lagunario con un tratamiento adecuado, evitar las fugas, que fue un tema que nos ocupó en el presente año. Es suficiente para la población y para la industria desarrollada en toda esa sección. Diputado Cuellar, la pregunta de que si se planifican de los sistemas de movilidad urbana, pues sí definitivamente en los programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, incluimos la actualización de los planes de movilidad, donde hacemos reingeniería de rutas, precisamente para lograr tener menores tiempos de traslado y que las personas puedan participar con sus familias durante más tiempo y contribuir a la cohesión familiar. Este tema de la inclusión de la movilidad en las ciudades, también incluye la posibilidad de planear por lo pronto la movilidad no motorizada a través de ciclistas o ciclovías, cosa que no es práctica en algunas partes de las ciudades, pero que con un poquito de ingeniería lo lograremos establecer. Con qué motivo, Diputada Irma Leticia, con qué motivo el programa de rescate de espacios públicos y particularmente a quién beneficia. Bueno pues beneficia a los ciudadanos, beneficia principalmente a las zonas marginadas, donde en alguna ocasión tal vez cuando se desarrolló la colonia o el fraccionamiento o el crecimiento de la ciudad, se destinaron algunos espacios para zonas verdes o para zonas deportivas y que con el tiempo han perdido su capacidad y se vuelven pues ahora sí que nido de maleantes. Ahí es precisamente donde entramos, entramos al rescate de esos espacios, buscamos la mejora,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

buscamos la integración de todos los vecinos para que lo usen y lo cuiden y además instruimos en una serie de actividades a las personas dentro de estos mismos programas federalizados, este, para que se ayuden en ocupar su tiempo y además puedan tener algún tipo de sustento adicional en sus familias. En nuestro estado sí posee uno de los mayores potenciales eólicos en el país. Comentábamos que existen 3 grandes zonas con potencial, alguna en el istmo de Tehuantepec en el Municipio de Oaxaca, en la zona conocida como la Ventosa, está la Rumorosa en Baja California y está la planicie costera tamaulipeca. Es decir de la sierra madre hacia el mar los 400 kilómetros de longitud, presentan condiciones aptas para la instalación de manera racional y económica y sustentable de generadores movidos por la fuerza del viento para producir electricidad. Eso sin duda nos seguirá conservando como el primer estado productor de energía en el país. Y en la gestión integral de residuos, cuáles son las acciones prioritarias en la gestión y manejo de residuos, bueno pues la primera, la disposición adecuada de los residuos sólidos urbanos y por adecuada me refiero, que cumpla con todas las normas que han sido dictadas para ello, desde su recolección, transporte y disposición y ahí también de manera significativa, la separación de estos residuos para aquellos que sean reciclables, poderles dar un segundo uso y de esa manera también cooperar con la sustentabilidad de nuestro planeta. Diputado en los resultados a los reportes anuales de monitoreo atmosférico de calidad del aire, contamos con varios equipos en el estado y los resultados pues nos han permitido mantenernos dentro de un estatus no grave. Estamos dándoles continua atención a ellos y estaremos publicando, próximamente le haremos llegar un reporte de los resultados que tenemos ahí. Cómo se soluciona la escasez del agua en un período de estiaje, bueno pues hay períodos de estiaje a períodos de estiaje. El último que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

tuvimos fue severo, nos provocó un desabasto en muchas partes, pues no nada más de Tamaulipas, sino de todo el noreste, principalmente. Bueno pues hemos continuado con la búsqueda de agua, buscamos reparar nuestros sistemas de tuberías, para disminuir fugas y hacerlo más, este recurso, hacerlo que nos dure más tiempo. Repito algo que comentamos hace rato, el ahorita, el estiaje pasó, se nos volvió el problema exceso de agua, estamos en condiciones de guardar para ante otra prolongada sequía, tener de donde disponer. La política de nuestra secretaría en cuanto a la pavimentación asfáltica de mala calidad, pues no nos corresponde señor Diputado, aunque de ese tema tengo mucho que platicar, pero no nos corresponde dar una respuesta. Qué es modernizar el parque vehicular, el transporte público, bueno pues es aquellos vehículos que se encuentran ya en condiciones no aptas para el transporte de los ciudadanos o que hayan cumplido con su vida útil o su periodo que les enmarca la ley, que varía del taxi normal al taxi de ruta y al camión de ruta también.” -----

----- Enseguida el Diputado Presidente **RAMIRO RAMOS SALINAS**, manifiesta que para dar una reflexión global, se concede el uso de la palabra al servidor público **Ingeniero HUMBERTO RENÉ SALINAS TREVIÑO**, quien cita lo siguiente -----

----- “Señoras y señores Diputados, como lo mencioné en un principio, es un honor tener la oportunidad de exponer ante ustedes y ante esta soberanía, los temas que además de la construcción que por ahí me lo recordaron, ahora me apasionan y me ocupan, como son los temas ambientales, como son los temas de la planeación de las ciudades, como es el tema tan polémico del transporte, como es la vida silvestre y bueno por supuesto todo lo relacionado con el agua. Reitero mi concepción de la convergencia de las 5 responsabilidades que nos instruyó el ejecutivo en un gran objetivo dentro del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Tamaulipas sustentable. Una mejor calidad de vida para todos los tamaulipecos. En Tamaulipas la visión fundamental de la planeación del desarrollo es el mejoramiento de la realidad económica, política, social y cultural, la protección al medio ambiente y el desarrollo sustentable. El crecimiento de las ciudades y el desarrollo del territorio, son orientados por políticas públicas de ordenamiento y urbanización que protegen los recursos naturales y crean entornos funcionales con equipamiento suficiente y de calidad de vida comunitaria. La sustentabilidad es el anhelo que compartimos todos, y en el que todos debemos de realizar lo que nos corresponde para lograrla y para que esta sea sostenible hacia las futuras generaciones. La población mundial tiene a habitar, perdón la población mundial tiene a habitar las ciudades y disminuir su presencia en las zonas rurales. Para el año 2030 se calcula que dos de cada tres individuos se asentarán en conglomerados urbanos. Esto señores Diputados es un reto para nosotros. El cambio climático es una realidad, sus efectos son cada vez más notorios, el aumento en la frecuencia e intensidad de algunos eventos climáticos extremos, sitúan a nuestro país y a nuestro estado en condiciones de alta vulnerabilidad. No obstante la incertidumbre y lo complejo de este tema, podemos prevenir grandes catástrofes si cuidamos nuestros recursos naturales. Nuestra generación tiene la responsabilidad ineludible e inaplazable de impulsar medidas de mitigación y de adaptación para evitar dejar un entorno degradado, así como de encontrar soluciones que permitan a las nuevas generaciones tener una mejor o al menos la misma calidad de vida de la que nosotros disfrutamos. En Tamaulipas estamos conscientes de ello y trabajamos con dirección y liderazgo de nuestro Gobernador el Ingeniero Egidio Torre Cantú. En la construcción del Tamaulipas sustentable y con la responsabilidad que nos confirieron, aplicamos en esta Secretaría que me honro en participar, todo nuestro



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

esfuerzo y devoción, profesionalismo, conocimiento, ética y el uso de recursos tecnológicos disponibles, conscientes de la importancia y de las consecuencias de nuestro desempeño, por una visión firme en el futuro del Tamaulipas que todos queremos. Durante esta comparecencia a los cuestionamientos formulados por miembros de este Honorable Congreso, por cuestión de tiempo, omití definitivamente o tal vez no dejé claro algunas de las respuestas. Hemos tomado nota de ello y les agradezco me lo hagan notar cualquier información que haya quedado pendiente. Y les reitero mi disposición y la de mis colaboradores para atender o ampliar el tema del interés en el que ustedes nos lo indiquen. Agradezco muchísimo la oportunidad de haber compartido estos minutos con ustedes. Muchas gracias.”-----

----- Prosiguiendo en esta comparecencia el Diputado Presidente **RAMIRO RAMOS SALINAS**, expresa lo siguiente: -----

----- “Gracias, a nombre de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, agradezco la presencia del Ciudadano Ingeniero **Humberto René Salinas Treviño**, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, ante este Poder Legislativo, para analizar los aspectos relativos al despacho de su cargo en el marco de análisis del Tercer Informe de Gobierno. Se le solicita a la Comisión previamente designada que acompañen hasta el vestíbulo de este Recinto Oficial al Ciudadano Ingeniero **Humberto René Salinas Treviño**, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. En tanto la Comisión cumple con su encomienda esta Presidencia exhorta a los integrantes de este Pleno Legislativo a que permanezcan en sus curules para continuar con la Sesión Pública Ordinaria.”-----

----- Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, el Diputado Presidente **RAMIRO RAMOS SALINAS**, señala lo siguiente:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Compañeros Legisladores, en virtud de que la sesión pública ordinaria celebrada el miércoles 27 de noviembre del actual, fue un tanto extensa por la comparecencia efectuada dentro de la misma, el acta correspondiente se encuentra en proceso de elaboración, por lo que ha sido materialmente imposible entregarla en los términos que establece la ley y los acuerdos adoptados al efecto. En tal virtud con fundamento en el artículo 83 párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito someter a su consideración que su lectura y votación se lleve a cabo en sesión posterior.” -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a votación la Dispensa de Lectura con el propósito de acordar el desahogo del Acta de referencia en sesión posterior declarando abierto el sistema electrónico, durante un minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad.** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **RAMIRO RAMOS SALINAS**, señala que al no existir **CORRESPONDENCIA** para ser presentada en esta sesión, se proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y no produciéndose alguna, se pasa al siguiente punto. -----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, y no existiendo veredictos en cartera se procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Acto continuo, se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL** y al no existir participaciones y agotados los puntos del Orden del Día el Diputado Presidente **RAMIRO RAMOS SALINAS**, **clausura** la sesión, siendo las **quince** horas con **trece** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que habrá de celebrarse el día **cuatro** de **diciembre** del presente año, a las **once** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. RAMIRO RAMOS SALINAS

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. PATRICIO EDGAR KING LÓPEZ

C. JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA